Mártes 14 de Febrero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,092

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 69, ANTES 63
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. San Valentin.
San Antonio abad, en Sorvento.
San Eleucadio, obispo y confesor, en Ravena.
45 dias trascurridos, faltando 320 para fin de año.
Cuarto menguante (4.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y entra á las 6 h. 39 m.

Efemérides

1879—INVASION Á BOLIVIA.
A consecuencia de desacuerdo entre el gobierno de Bolivia y una compañía salitrera de chilenos establecida en el litoral boliviano, sin que se sometiese esta emergencia á los tribunales competentes y sin que mediase un rompimiento formal entre ambas naciones, el gobierno de Chile mandó dos vapores de guerra con ochocientos hombres de desembarque, apoyados por un considerable número de gente sin organizacion alguna, y se apoderó de los puertos indefensos de Antofagasta y Megillones, cometiéndose inmediatamente algunos desórdenes. Así pues, el territorio de Bolivia fué invadido militarmente por Chile, el 14 de Febrero de 1879 sin preceder ninguna declaracion de guerra, atropellándose las prácticas y los deberes establecidos entre las naciones civilizadas.
1536—BATALLA EN EL CUZCO.
1714—MUERTE DE MARÍA LUISA DE SABOYA.
1813—BELGRANO DERROTA LA AVANZADA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.
1840—BATALLA DE PERACAMPS EN QUE SON DERROTADOS LOS CARLISTAS.
1877—DESCUBRIMIENTO DEL LAGO SAN MARTIN.

EL SIGLO

Primeras desconfianzas

Ya sospechábamos que no habia de tardar mucho el partido católico en reaccionar de su completa confianza en el Canciller Príncipe Otto de Bismark.

Hace poco le miraba como la mas fuerte columna de las esperanzas de restauracion del antiguo trono Pontificio. Nosotros les argüíamos diciéndoles: «Vean que Bismark es político de raza, y que lo mismo jugará con los católicos que con los luteranos. Los partidos y los hombres los considera él como elementos para sus planes políticos: como piezas de la partida que juega.»

Ellos, los del partido católico, vale decir, *El Bien Público*, nos contestaba:

«Pues precisamente porque las miras del Príncipe se identifican con las nuestras es por lo que contamos con él. El Canciller quiere luchar con la demagogia europea, que ruge y amenaza, y para eso nos busca y nos halaga. Para eso va á colocar á Leon XIII en el Quirinal, haciendo salir de él á ese pobre Rey Humberto.»

El lenguaje del partido católico empieza á cambiar.—Surgen las primeras desconfianzas. Vé que pasan los dias, y el gran Canciller no dá sino buenas palabras.—Empieza á hacerse el zonzo.

El eco de estas desconfianzas se encuentra en una curiosísima correspondencia de Inglaterra publicada en *El Bien Público* del Sábado 11 del corriente.

Está firmada con las iniciales M. S.—Si no supiéramos que el Dr. D. Mariano Soler se encuentra en esta República, tal vez se la hubiéramos atribuido.

Relata el corresponsal cómo en Inglaterra la opinion de los hombres de Estado es cada vez mas favorable á la Santa Sede.—Habla despues del desengaño que la última alocucion del Papa ha causado al partido católico, que creia encontrar en ella el anuncio de que Leon XIII habia cerrado sus maletas para emprender viaje á Malta ó á Salzburgo.

Llega despues á hablar de las esperanzas fundadas en el gran político aleman, y dando expansion á la amargura de sus sentimientos católicos, dice:

«El *Diritto* de Roma anunció al siguiente dia, que esa determinacion dependia de las negociaciones aun no terminadas ó formuladas por el príncipe de Bismark y el Vaticano. ¿De qué índole son estas negociaciones? No es la vez primera que se presenta ocasion de juzgar al canciller aleman en sus relaciones con Roma.

Alguna otra vez, despues de haberlo intentado, hemos sido disuadidos por amigos respetables que no han juzgado conveniente nuestra incrédula desconfianza. Cualesquiera que sean las interpretaciones que adeptos como adversarios puedan dar al motivo del nuevo lenguaje de Leon XIII, el cual no es mas sino la reproduccion del que constantemente empleó su antecesor, insistimos en nuestra antigua «incrédula desconfianza.»

«Nuestro raciocinio se funda en hechos. La política de Bismarck no es nueva en la historia. Desde remotos tiempos la ejerció Cartago, y la simple frase de «fé púnica,» la resume para todo hombre entendido. El moderno canciller posee él talento de poner en juego las pasiones humanas, y de esta suerte triunfar de los ataques de sus adversarios.

«Sin conviccion ninguna, lo mismo ha adulado que desdeñado á nobles, plebeyos, militares, escolares, socialistas, liberales, conservadores, unitarios, separatistas, protestantes y católicos. Su aliado de ayer ha sido con frecuencia su contrario de mañana, y su convidado de hoy no ha estado siempre seguro de no ser huésped de una prision al dia siguiente. Su última evolucion *púnica* ha sido asociar en una misma categoría al conservador con el católico y una fraccion de la plebe socialista. Esto no ha sido suficiente para vencer del todo á las diversas fracciones del liberalismo coligadas.

«Sin embargo, se mantiene firme en su puesto, y á pesar del ódio latente que le profesa la córte y las notabilidades de la patria alemana, trae á remolque al octogenario y fascinado emperador, hechura suya y religiosamente agradecido.

«Los católicos, tantas veces engañados, han empezado á temer que puedan ser engañados de nuevo, pues Bismarck les pide votos para sus proyectos, mas no da cumplimiento á sus promesas de abolir de *derecho* las leyes escepcionales que rigen contra el clero.»

Bien mirado no dejan de tener razon las desconfianzas del corresponsal de *El Bien Público* —Pues si con todas las promesas y los halagos del Príncipe aun no han conseguido los católicos que se deroguen las Leyes promulgadas en Alemania contra el clero, ¿qué confianza puede tener en que ese Canciller descreido sea el restaurador del Trono Pontificio, como quien dice el *Monk* de la Monarquía Papal?

Los católicos decian hasta ahora: «Hágase el milagro, y hágalo el diablo.»—No nos parece muy mal la máxima aplicada á los intereses políticos; pero cuando se aplica á cosas á las que se quiera dar cierto aire religioso, la creemos detestable. Basta para quitar la ilusion á cualquiera.

¡La causa de la Religion en estrecha alianza con los cálculos egoístas de un hombre descreido!

Es una cosa terrible.

El Sr. D. M. S. tiene mejor sentido que muchos de sus correligionarios.—Empieza á sospechar que el Príncipe se los está *fumando*—Obtiene la ayuda de los católicos con promesas y buenas palabras, y no hace cosa de provecho. ¡Miren lo que le importará al Príncipe enviar al Vaticano un diplomático que vaya á mantener el fuego sagrado de las esperanzas de restauracion pontificia!

No tenemos la pretension de adivinar los planes políticos del Canciller—Su alma debe ser profunda como el abismo. Pero tal vez pudiera entrar en sus miras atraer al Papa á Alemania. Tendria en él un arma poderosa para esgrimirla con la habilidad que le distingue, contra otras Potencias. En ese terreno podria entenderse Bismarck con el partido jesuítico, que ejerce en el Vaticano una influencia poderosa, y que quiere empujar al Papa á que abandone á Roma.

Hay un punto negro en esta cuestion. En ese punto puede condensarse una terrible tempestad.

¿La posicion del Papa en el Vaticano es una cuestion italiana ó es una cuestion europea?

En ese terreno se ha planteado un asunto, que mañana puede ser un conflicto europeo.

Es notorio que el Rey Humberto, en un discurso dirijido á los Diputados italianos, declaró terminantemente que la cuestion del Papado es eminentemente italiana, y que no admitirá la ingerencia de ninguna otra Potencia en dicha cuestion.

Pues bien. Parece que la actitud de Bismarck tiende á considerar la cuestion como cuestion Europea, como cuestion en que las demas Po- [illegible] italiano una nota explícita, anunciándole la próxima celebracion de un Congreso europeo para asegurar la independencia del Papa con sólidas garantías.

Nuestra duda se funda en que desde el 10 de Enero, en que desde Paris se ha anunciado la comunicacion de dicha nota, habia tiempo sobrado para que el telégrafo nos hubiera comunicado algo acerca de la actitud del Rey de Italia ante semejante intimacion; y el asunto es bastante importante para que acerca de él no se guardase silencio.

Tambien corrió la voz de que el Cardenal Jacobini habia dirigido á las Potencias una circular, haciéndoles las siguientes preguntas:

1.ª En el caso de que el Papa *se viera obligado* á partir para el destierro, ¿recibirian órden para seguirle los diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede?

2.º ¿Están las Potencias dispuestas á tomar en este caso bajo su proteccion colectiva las basílicas y palacios pertenecientes á la Santa Sede, y los protegerian con su garantía colectiva?

El corresponsal de la *Gaceta de Colonia* en Berlin asegura, segun *El Bien Público*, que en los círculos diplomáticos de la capital alemana no se tiene noticia de semejante nota.

No nos sorprenderia sin embargo que el gobierno Pontificio tratase de inquirir cuál seria la actitud de las potencias el dia en que el Papa abandonase el Vaticano. Es indudable que en la Córte pontificia hay un círculo influyente que trabaja con empeño para conseguir que el Padre Santo salga de Italia y siente sus reales en otra parte. Este paso seria muy aventurado en nuestro concepto para la causa del Pontificado.

Una vez establecido el Padre Santo en Malta, por ejemplo, podria alegar que es prisionero del Rey de Italia. Las potencias que le hubieran alentado á dar ese temerario paso, le garantirian sin duda el libre ejercicio de su poder espiritual; y el mismo Papa habria desvanecido ese fantasma que el partido católico galvaniza para hacer nuevamente Rey de Roma al Padre Santo.

Entonces surgiria clara la diferencia de propósitos entre el príncipe de Bismarck y el partido católico.

Gran prudencia y mucha discrecion necesita el Gobierno italiano para conjurar el peligro que amenaza á la unidad italiana. Es en el apoyo de Francia y de Inglaterra donde debe buscar la garantía de su seguridad.

Si está escrito que el Pontificado ha de abandonar el recinto del Vaticano, es difícil prever las consecuencias que semejante resolucion podrá producir: pero nos atrevemos á asegurar que se equivocan los ilusos que creen que en un breve plazo y sin graves perturbaciones y sangrientas guerras, podria el Papa entrar en Roma como soberano temporal.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

No encuentra justo ni razonable que en los momentos actuales, cuando la nacion encuentrase abrumada por el peso de sus infinitas deudas, cuando los presupuestos de las Jefaturas Políticas de campaña, así como los de viudas é inválidos están impagos, cuando el manejo administrativo del pais va de mal en peor, cuando tenemos en perspectiva otras fiestas oficiales que forzosamente han de celebrarse en honor al nuevo Presidente de la República, que se gaste ese dinero en diversiones carnavalescas.

El Gobierno (dice) no se encuentra en circunstancias de hacer tales gastos: no debe ni puede hacerlos, y la prensa toda deberia trabajar para que no los hiciera, en caso de que el cálculo y la reflexion no se anticiparan al objeto de esta prédica.

—

Ocupándose del *derecho de peages* dice que so pretesto de favorecer los intereses rurales y del comercio, se está gravando de tantos impuestos á los carreros de campaña, que muy en breve ó no se encontrará un vehículo para transportar las mercaderías, ó los fletes serán tan fuertes que cualquier mercancía por bajo que su precio sea en plaza, representará un valor tal, que la harán innacesible al consumidor.

Está muy conforme que cuando un particular establece un puente que viene á favorecer los intereses generales, en compensacion de su trabajo se le acuerde un derecho de peage; pero no puede aceptar que por echar algunas piedras en un paso, que á veces queda peor despues de compuesto, se autorice la percepcion de un impuesto, que se convierte en una renta para el agraciado.

A tal punto llega ese desórden (agrega) pues no se le puede dar otro nombre, que en un trayecto de diez á doce leguas, en un camino que lleva de esta ciudad á un villorio cercano, hay que pagar *cinco* peages, sin contar con el que se abona por transitar en algunos de los caminos de los alrededores de esta ciudad.

Bajo esa base, una tropa que tenga que recorrer treinta ó cuarenta leguas no hará flete suficiente para pagar los impuestos que, bajo forma de peages, se le presentarán á cada paso.

Bueno es que se trate de poner un límite á ese esceso de peages que se vienen estableciendo, y que cuando se determine la necesidad de imponerlos, sea consultando los intereses del comercio y de la campaña.

La España

Despues de reseñar las vicisitudes por que ha pasado la Empresa del Ferro-Carril á Pando pasa á censurar la esplotacion que hace de los infelices que tienen que servirse de esa via.

Llenas están las columnas de la prensa diaria, de censuras al inexplicable proceder con que los actuales dueños ó empresarios ó explotadores, ó lo que sean, del conato de via-férrea, cuya locomotora anuncia su marcha de tortuga con el toque funeral de una campana.

Parecia lógico y natural, que una empresa que tanto tiene que hacerse perdonar, que no existiria, sino fuera por un exceso de la tolerancia oficial, y por un exceso de prodigalidad del tesoro público, mostrára á su vez su gratitud á los muchos favores recibidos, siendo tolerante y generosa con el público y el comercio que se vé en el caso de utilizar sus servicios.

Pues sucede todo lo contrario: la Empresa del Ferro-Carril Central no tenia por cierto fama de tolerante y generosa, pero ya es considerada como tal, por los que comparan sus precios de pasage y carga, con los precios que cobra la famosa empresa del ferro-carril que debia ir á Pando y que despues de años y años, solo ha conseguido extender sus viajes hasta á pocos kilómetros de la capital.

Los precios que cobra esta última, segun se asegura, pues nosotros afortunadamente no hemos tenido aun la desgracia de tener que utilizar sus malos y caros servicios, esceden en un ciento por ciento á los precios que cobra el ferro-carril del Durazno; así es que los vecinos del pequeño trayecto que recorre el ferro-carril de las campañas, lo mejor que pueden hacer es seguir empleando sus carretas de bueyes para el acarreo de sus productos, y hacer á caballo, ó en carruaje, ó á pié, sus viajes á Montevideo, que cualquier cosa de estas es preferible á tener que utilizar los servicios de una empresa que ademas de ser malos, tienen la poco recomendable condicion de ser excesivamente caros.

—

Ocupándose nuevamente del célebre proceso de Sanchez Caballero, se queja de la morosidad de la justicia que con sus largas tramitaciones, entorpece la luz que debia haberse hecho ya sobre este asunto.

La Opinion Nacional

Disiente con *La Democracia* en sus afirmaciones repetidas de que en nuestra campaña no existe la seguridad. Atribuye esa tendencia del colega á un plan preconcebido de oposicion con el objeto de alentar resistencias contra la situacion actual y le dice despues de asegurar que la autoridad ha perseguido y persigue á los bandoleros que efectivamente existen en el pais:

«Estos hechos no autorizan para afirmar en absoluto que la situacion sea aflijente para los [illegible] dad inalterable que estimula y alienta su visible progreso.»

—

El voto público: (4.ª edicion del artículo de *Severitas*.)

—

Solicita del Sr. Inspector Nacional de Instruccion Pública que hable respecto de la aplicacion dada á los dineros recibidos para pagar el presupuesto del ramo que le está encomendado.

El Telégrafo Marítimo

Sin editorial.

El Ferro-carril

Da cuenta del resultado obtenido por la operacion militar contra unos bandidos que guarecidos en los bosques cometian crímenes y robos en la campaña de Minas, Cerro-Largo y Rocha. El primer golpe ha sido certero, y es probable que desaparezca completamente aquella causa de terror y de inquietudes.

«Habíamos conseguido (agrega) dominar por medio del terror á los castigos, por los famosos adoquines, á los infinitos bandoleros que pululaban en la campaña y en cuanto se les ha dejado olvidados un poco, en cuanto han comprendido que son los tribunales los encargados de penarlos, despues de una causa de muchos años, han vuelto á las suyas, privando á los vecindarios de la campaña de las garantías que gozaban.

Es necesario que los Jefes Políticos y los Comisarios sean incansables con los que violan todas las leyes, robando y matando.

Que no quede bosque, ni monte, ni sierra sin batir, á fin de que el fallo de la ley caiga sobre la cabeza de los desalmados, y los vecinos de la campaña sepan que las garantías que les acuerdan las instituciones nacionales, son una verdad real y práctica.

El Sr. Ministro de la Guerra comprendiendo cuán trascendental interés tiene para la campaña esa batida, ha puesto al servicio de la misma moralizadora causa, los elementos militares, con los cuales antes se logró dominar al bandalaje y ahora sucederá lo mismo, pues son absolutamente superiores en todo á los ajentes policiales.»

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

LAS FIESTAS REALES

Enero 17 de 1882.

Sr. Director:

Esta correspondencia está esclusivamente dedicada á describir los festejos que han tenido lugar en Lisboa durante la última semana con motivo de la visita del rey D. Alfonso XII de España.

Podria tal vez divagar sobre los motivos políticos que trajeron á Portugal al rey de España, pero no solo no lo juzgo oportuno sino hasta falta de cortesía describir los actos de un personaje que todavia en el momento en que escribo estas líneas pisa territorio portugués.

A su tiempo diré lo que crea conveniente respecto de esta entrevista de los dos monarcas de la península y comentaré la actitud benévola pero fria del pueblo portugués ante el rey de España. Portugal supo demostrar una grande cortesía para con su huésped, mas no pudo ni debia tener entusiasmo frenético hácia el rey de una nacion que tiene por ideal conquistarla, ya sea con astucia diplomática, ya por la fuerza de las armas, lo que mas de una vez ha probado.

Insensiblemente iba ya entrando en las tales consideraciones que juzgo inoportunas. Acallemos el amor patrio y comience á hablar el *reporter*.

Los reyes de España llegaron á esta capital

En la estacion de Santa Polonia era enorme la concurrencia que esperaba el tren real, produciendo un efecto espléndido.

En la plataforma junto al salon de recepcion estaban los Sres. D. Luis, D. Fernando, príncipe D. Cárlos, camaristas, ayudantes de campo y oficiales á las órdenes de Su Magestad, cuerpo diplomático, ministerio, pares y diputados, ayuntamiento de Lisboa y Belen, estado mayor general del ejército y armada, oficiales de marina y otros funcionarios.

A la una y cuarto, entraba el tren real en la estacion, salvando la corbeta *Bartholomeu Dias* que fondeaba enfrente de la estacion.

Luego que paró el tren descendió D. Alfonso yendo á abrazar á D. Luis. El rey de España vestia de capitan general. La reina doña Cristina un elegante vestido de terciopelo azul oscuro, sombrero de pelo blanco con plumas del mismo color.

Don Luis y D. Fernando iban con uniformes de Generalísimos. El Príncipe D. Cárlos de uniforme de guardia marina.

Hechos los saludos de costumbre, SS. MM. y AA. miembros de las dos casas civiles y militares, de los gabinetes Español y Portugués y el resto de la comitiva entraron en el salon de honor, donde tuvieron lugar las presentaciones y donde los reales visitantes recibieron los homenajes de las personas presentes.

En seguida salieron de la Estacion dirigiéndose al Palacio de Belen. A la salida se dieron algunos vivas.

Al frente desfilaron algunos carruajes de la Casa Real, conduciendo varios personajes del servicio de los Reyes de Portugal y de España.

Seguia despues el cortejo Real en la siguiente forma:

A la cabeza, como esploradores, dos sargentos de lanceros 1; despues un escuadron del mismo regimiento; seis carruajes de gala tirados cada uno por tres parejas, conduciendo funcionarios de las casas civiles y militares de SS. MM. Despues el carruaje de la corona, tomando asiento en los sitios de preferencia los Reyes de España, y en frente el Sr. D. Luis y el Príncipe D. Cárlos.

Al estribo iba el infante D. Augusto, Comandante de la brigada de caballeria y en la retaguardia del carruaje los regimientos de lanceros 2 y caballeria 4; seguian el coche que conducia á D. Fernando, los de los Ministros, del cuerpo diplomático, de las Cámaras Municipales de Lisboa y Belem.

La fuerza de la guarnicion estaba formando alas desde la Estacion hasta el largo de Corpo Santo. El regimiento de artilleria 1 formó en el Terrero do Paço.

Cuando pasaba el carruaje real las músicas tocaban el Himno Español y los soldados presentaban las armas.

El real cortejo llegó al Palacio de Belem á las 3 de la tarde, donde S. M. D.ª María Pia esperaba á sus huéspedes. SS. MM. entraron por la puerta de la quinta que dá al largo de los Jerónimos. La llegada se anunció por multitud de cohetes. Daba la guardia de honor el batallon de cazadores 1 con su competente música.

El rey de España manifestó gran satisfaccion al entrar en la plaza de D. Fernando y oir el himno de su nacion. La plaza estaba adornada con mástiles, con banderas portuguesa, española é italiana y trofeos con las armas del Consejo y candelabros: en el centro estaba armado un arco con el dístico *Concelho de Belem* y á los lados dos grandes macetas con *araucarias* iluminadas á gas.

La familia real portuguesa se retiró para el palacio de Ajuda á las 3 y media de la tarde. A las ocho de la noche fueron los reyes de España á comer á este palacio.

En el coreto de la plaza de D. Fernando tocaba una música; por la noche fué allí á tocar la banda de infanteria 1 y todas las noches durante la estancia de los augustos huéspedes tocó allí alguna banda.

La mañana del 11 fueron los Reyes de España á almorzar al palacio de la Legacion en Lisboa.

Al almuerzo habian sido invitadas la señora D.ª Gabriela de Sousa Continho, dama de la reina D.ª María Pia, las Sras. Marquesas de Santa Cruz y de Molins, damas de S. M. la Reina de España, el Nuncio de Su Santidad; los presidentes del Consejo Sres. Sagasta y Fontes, los ministros de Estado y Estranjeros, señores marqués de Vega Armijo y Antonio de Serpa; el ministro portugués en Madrid Sr. Andrade Corvo, el Sr. conde de Ficalio, general Teixeira Rebello y vizconde de Seisal.

La reina de España tomó asiento en el centro de la mesa, teniendo á su derecha á la esposa del Sr. D. Juan Valera y á la izquierda á la Sra. de Sousa Continho; en frente [illegible] Rey de [illegible] derecha al Sr. D. Juan Valera [illegible]

El almuerzo duró poco mas de una hora y despues el Rey recibió en los salones de la Legacion á muchos españoles que habian solicitado la honra de presentarle sus respetos.

Los Reyes regresaron á Palacio á la 1 de la tarde. Eran esperados por S. M. el Rey D. Fernando, por la Sra. condesa de Edla y por S. A. el Infante D. Augusto.

En seguida SS. MM. Católicas asistieron á las corridas de caballos donde habia extraordinaria concurrencia é inusitada animacion.

Por la noche se realizó el baile en el palacio de Ajuda dado por los Reyes de Portugal en honor de los Reyes de España.

Desde las 8¼ hasta despues de las 11 una larga fila de carruajes conducia á las personas que recibieron invitacion para aquella fiesta. El gran patio desde su entrada estaba iluminado á luz Jablokoff, así como el vestíbulo donde habia magníficas esculturas de mármol de Carrara y una ornamentacion de espléndidas plantas y flores.

Seguíase la escalera cubierta al centro por una ancha alfombra de terciopelo carmesí oscuro, teniendo en los tramos enormes fajos de verdura formados por plantas tropicales de gran valor, todo iluminado á gas teniendo los candelabros globos de cristal y saliendo de entre la verdura estátuas de blanquísimo mármol.

Entrábase despues en la sala de espera, cuyas paredes estaban forradas de bellos paños de Arrhas y las puertas y ventanas con guarniciones de terciopelo carmesí oscuro. De allí se pasaba á las salas del cuerpo diplomático, fastuosamente amuebladas, presentando bonitos cuadros, ricos trabajos de platería. En uno de ellos se notaba un lindísimo contador rodeado de dos grandes candelabros de loza de Saxe, que creemos forman parte de un decorado completo en este género que adorna una de las salas de D.ª María Pia. Al lado estaba la sala china cuya ornamentacion estaba principalmente constituida por magníficos artículos de *chinoiserie* con reposteros y tapizados de tejidos chinos.

A continuacion de las salas del cuerpo diplomático estaba la sala del trono.

A las 10 llegaron al palacio de Ajuda los señores D. Fernando y D. Augusto y la señora condesa de Edla.

A las 10 y 45 minutos llegaron los monarcas españoles que siendo recibidos por los monarcas portugueses fueron con toda la comitiva hasta la sala del trono, donde la música tocó el himno español. A lo largo de las salas que Sus Majestades recorrian estaban muchos de los convidados formando alas.

La Sra. D.ª María Pia vestia un lindo toilette color de ámbar claro. Una diadema de siete estrellas de brillantes, collar, pendientes y broche de brillantes. Llevaba la banda de la órden de María Luisa. Sobresalia de todas las señoras en su distinguido porte y en su notabilísima distincion.

Doña María Cristina vestia toilette color de rosa claro; diadema de brillantes con rosas tambien de brillantes entrelazadas en el peinado, collar de solitarios, aguja de brillantes y un broche de enormes perlas. Era un valiosísimo aderezo. Llevaba la banda de Santa Isabel.

El Rey D. Luis vestia de almirante, gran cruz de las Tres Ordenes y collar del Toison de Oro.

El Rey D. Alfonso de capitan general y gran cruz de las Tres Ordenes.

D. Fernando de Generalísimo con un magnífico collar de brillantes sosteniendo el Toison de Oro y con la gran cruz de las Tres Ordenes.

El Príncipe Real vestia uniforme de guardia marina y collar sencillo del Toison de Oro.

Las personas reales bailaron en la sala del trono. Esta sala, luce frente á las dos puertas que dan para la sala d. D. Juan VI, un gran dosel de terciopelo rematado por las armas de Portugal en oro. Bajo el dosel estaban las cuatro riquísimas sillas que sirven en las recepciones. Del centro del techo pendia una grande lucerna de cristal iluminada con esperma.

Al lado izquierdo del dosel está colocado el banco de las damas y al lado derecho el banco de los diplomáticos.

La primera cuadrilla fué compuesta del siguiente modo:

En la cabecera, delante del trono, á comenzar de la derecha el Príncipe D. Cárlos con la Marquesa de Santa Cruz, teniendo por vis á vis al Marqués de Alcañices con la Marquesa de Momfalim. Rey D. Alfonso con la Reina D.ª María Pia, vis á vis Marqués de Ficalho con Mme. Laboulaye. Rey D. Luis con la reina D.ª María Cristina, vis á vis el Sr. Sagasta con la Marquesa de Sabugosa. Rey D. Fernando con la Marquesa de Oldoini, vis á vis Ministro de Austria con D.ª Ana de Sousa Continho. Infante D. Augusto con la Duquesa de Palmella, vis á vis Marqués de la Vega de Armijo con la Condesa de las Alcaçovas.

Lado derecho: Ministro de Rusia con la Marquesa de Cezimbra, vis á vis Marqués de Santa Cruz con Mme. Greinal. Ministro de Francia con la Condesa de Belmonte, vis á vis General Conde del Serrallo con la Baronesa de Aguiar de Andrade. Ministro de España con la Condesa de Lumiar, vis á vis Duque de Medina Sidonia con Mme. Kleist. Ministro del Brasil con la Condesa de Villa Real, vis á vis Duque de Palmella con Mme. Martens Ferrão. Ministro de Alemania con la Condesa de Ficalho, vis á vis Ministro de Justicia con Madame Serpa. Ministro de Inglaterra con la Condesa de Sobral, vis á vis Vizconde de Arriága con la Condesa de Valbom. Ministro del Reino con la Vizcondesa de Mossamedes, vis á vis Ministro de Estranjeros con la Condesa de Casal Ribeiro.

En las dos siguientes cuadrillas la Reina de España bailó con el Sr. D. Fernando y con el Príncipe D. Cárlos; el Rey de Portugal con Mme. Valera y Mme. Laboulaye, y el Rey de España con la Duquesa de Palmella y la Condesa de la Alcaçovas. El Rey de España walsó, con la hija de la Condesa de Rezende y con la Marquesa de Fayal. Preguntándole si estaba cansado y no queria bailar mas, respondió que donde habia señoras tan gentiles y tan distinguidas tenia mucho gusto en bailar.

A las 2½ siguió el cortejo por la sala de D. Juan VI para la sala del bufet marchando al frente el Duque de Palmella y Marqués de Ficalho, despues el Conde de Rio Mayor; el Rey D. Alfonso con la Reina de Portugal; el Rey D. Luis con la Reina de España; el Rey D. Fernando, el Príncipe Real, el Infante D. Augusto y personal de la comitiva portuguesa y española, los ministros y despues varios caballeros dando el brazo á Señoras.

La sala del bufet, ricamente adornada con cenefas y cortinajes amarillos, espejos, brillantemente iluminada á gas con placas y candeleros, tenia dos largos bufets á los lados reunidos al fondo por la mesa real por detras de la cual estaba la rica vajilla de la casa real: sobre la mesa habia *plateaux* y estatuetas de plata dorada primorosamente cinceladas; por detras de los bufets habia tambien aparadores con otras ricas piezas de vajilla.

Al lado opuesto de la mesa real y entre las dos puertas que dan entrada á la sala habia un recinto iluminado donde se ostentaba una riquísima palmera. Por la parte superior una galeria sirviendo de coreto donde tocaban los músicos de la Real Cámara. Los bufets tenian sitio para 112 cubiertos.

La familia real tomó asiento á la mesa en la siguiente disposicion: En el centro el Rey D. Alfonso teniendo por su órden á la izquierda á la Reina D.ª María Pia, el Rey D. Fernando, Infante D. Augusto y á la derecha la Reina de España, Rey D. Luis, Príncipe D. Cárlos.

El dia 12 á las dos de la tarde se realizó la apertura de la exposicion de arte ornamental.

Sus Majestades fueron recibidas en el palacio de la exposicion por el Rey D. Fernando, como Presidente de la exposicion, y en seguida se procedió á la ceremonia de la inauguracion, que segun nos consta consistia en la lectura de un discurso por el Rey D. Fernando, al cual respondió el Rey D. Luis. Sus Majestades recorrieron en seguida todas las salas de la exposicion.

Por la noche de este dia los Reyes de España asistieron á la funcion de gala dada en el teatro de San Cárlos.

Eran las 9½ de la noche cuando los Reyes de España llegaron al teatro de San Cárlos. Al entrar en la tribuna real que estaba elegantemente adornada, la orquesta tocó el himno real español.

Era deslumbrante el aspecto de la sala. [illegible] mas hermosas y elegantes de nuestra primera sociedad. La ondulacion de las blondas, de las sedas, de las flores, de los diamantes á la boca de los palcos, parecia un sueño de las *Mil y una noches*. En la platea, donde todos los hombres estaban de frac y corbata blanca, se veian muchas señoras de nuestra primera sociedad con vestidos como si fueran á un baile.

Es imposible dar idea del aspecto de la tribuna real donde se destacaban las figuras nobles y esbeltas de las dos reinas en el centro de los bordados y las condecoraciones que adornaban los uniformes de los hombres. Su Majestad la Reina de España vestia elegantemente de color de rosa, con aderezo de brillantes y Su Majestad la Reina D.ª María Pia vestia de oscuro con bordados y riquísimo aderezo de brillantes. Sus Majestades se retiraron á las 12. La concurrencia al teatro fué enorme.

El efecto de la fiesta nocturna realizada en el Tajo fué deslumbrante. Enfrente del Palacio de las Janellas verdes brillantemente iluminadas y produciendo fantástica vista, estaban los siguientes buques de guerra: fragata *D. Fernando*, corbeta *Bartholomeu Dias* y cañonera *Rio Douro*. La corbeta *Estephania* fondeada enfrente de Belem estaba igualmente iluminada.

El acorazado *Vasco de Gama* tenia á su bordo una deslumbrante luz eléctrica con la cual iluminaba ora el rio ora la parte marginal de la ciudad.

A las nueve estaban los buques completamente iluminados.

La llegada de SS. MM. á los balcones del palacio de la exposicion fué anunciada á los buques por una luz de *magnesium* en el mismo palacio. A esta señal todos ellos hicieron fuego de igual naturaleza, artefacto y ejecucion de los pirotécnicos ingleses. Eran las diez y media.

En seguida á una señal de tres morteros encendiéronse brillantes *fachos* en los cuatro buques que estaban iluminados y tambien en el *Vasco de Gama*.

Cuando acabaron de arder los *fachos* quemáronse los fuegos artificiales que constaban de piezas de lindos efectos luminosos y cromáticos y que han sido uno de los mas brillantes que se han visto en Lisboa.

Durante este tiempo á bordo de los buques de guerra enumerados y de la cañonera *Rio Lima* subian al aire vistosos cohetes y se hacian repetidos disparos. La iluminacion del fuego fué anunciada por un *bouquet* final acompañado de tres morteros. Era media noche.

La multitud que se aglomeraba por la larga avenida del Aterro era enorme, así como en todos los puntos altos de la ciudad.

La noche estaba bonancible y amena y la temperatura moderada, lo cual tambien concurrió para hacer lucida y agradable la fiesta.

La calle marginal del Aterro, del lado del rio iluminada desde el Caes de Sodre hasta las Janellas verdes, por séries contínuas de globitos, era de un efecto esplendido y nuevo entre nosotros.

La parada verificada el 14 agradó extraordinariamente.

Son siempre gratos á los ojos del pueblo los aparatos militares, á los cuales se ligan tradiciones del pasado y confianza en el futuro. Mientras la humanidad necesite de ejércitos, lo cual sucederá por bastante tiempo será natural que el pueblo vea con buenos ojos á aquellos á quienes está confiada la defensa de la patria y el sostenimiento de la paz, con la que se desenvuelven la riqueza y la prosperidad de las naciones.

Y dígase en verdad que la actitud de nuestro ejército no dejó nada que desear. Los extranjeros que asistieron á la parada tuvieron mucho que alabar en la disciplina y buena compostura de nuestra tropa, distinguiéndose los batallones de marineros y alumnos del Colegio militar. El entusiasmo popular que poco se ha manifestado en estos últimos dias, pareciendo querer dejar todos los honores á la iniciativa oficial, hizo este dia escepcion respecto de los marineros y de los alumnos del Colegio militar, saludándolos con palmadas cuando pasaron por la calle del Oro.

El dia estuvo lindísimo; un dia de primavera como há algunos años que el mes de Enero no se dignaba concedernos. Aquel sol que los poetas y los historiadores ven siempre reflejado en las bayonetas de los soldados, no faltó á dar su contingente al brillo de la parada. La multitud de espectadores era inmensa y parecia mucho mayor por el limitado espacio en que toda se concentraba para ver la parada.

Todas las ventanas del Terreiro do Paço, calle de Oro y Rocío estaban apiñadas de gente produciendo pintoresco efecto las infinitas cabezas que se veian en todas partes hasta en los tejados. En algunas ventanas habia colchas de seda.

A la una y media de la tarde el Rey D. Alfonso, el Rey D. Luis, el Príncipe D. Cárlos, acompañados por todo el Estado Mayor de los dos Soberanos entraban en el Terreiro do Paço á pasar revista á las tropas. Don Alfonso montaba un magnífico caballo que gobernaba con gran garbo y mucha maestria.

Caballeria, infanteria y marineros estaban formados en el Terreiro do Paço y la artilleria en el Aterro, ocupando todo el espacio comprendido entre el hotel Central y la roca del Conde de Obidos.

Despues de desfilar las tropas, el Rey D. Luis y D. Alfonso pasaron de nuevo por delante de la tribuna y se dirijieron por las calles Nova do Carino y do Almada al Arsenal donde se apearon. Las reinas enseguida entraron en un carruage y fueron para el Palacio de Belem, por el Clúado, calle de Alecrim y Aterro.

En la noche de este dia asistieron SS. MM. al baile que les ofreció la Asociacion Comercial.

Fué extraordinariamente concurrido y estuvo brillante. El palacio donde tuvo lugar estaba espléndidamente adornado de plantas, luces, flores y magníficamente amueblado. La profusion de bellas plantas, sobre todo, constituia en las salas y en la entrada un apreciable adorno. Las camelias abundaban.

Tanto el jardin de entrada como el de detras de palacio estaban iluminados á la veneciana. Los vasos iluminaban siguiendo los recortes del boj, las plantas estaban llenas de globos de luz y principalmente las dos araucarias del fondo que producian un bello efecto.

En los terrados estaban los vasos de colores dispuestos de manera que formaban simétricos diseños luminosos.

Por todas partes se veian chorros de luz.

El Sr. D. Fernando y el Infante D. Augusto llegaron á las 10.

A las 11 los Reyes. El Sr. D. Luis subió dando el brazo á la Reina de España, D. Alfonso lo daba á la Sra D.ª María Pia. A la puerta esperaban á SS. MM. los miembros de la Comision de la Asociacion comercial y algunos ministros.

Los Reyes y Príncipes vestian de frac, las Reinas las siguientes *toiletes:*

D.ª María Pia vestido azul claro con ramajes matizados, predominando el color de rosa; bello pungente de vidrios. En la cabeza ricos alfileres de brillantes; collar de brillantes y perlas.

La Sra. D.ª María Cristina vestido de seda azul celeste, adornado de preciosas blondas. Diadema, collar y broche de un precio incalculable. Una extraordinaria riqueza de joyas.

El domingo 15 asistieron los Reyes á la torada que les fué ofrecida por los hidalgos portugueses.

La torada fué uno de los mejores espectáculos que la hospitalidad portuguesa ofreció á los Reyes de España. Como diversion nacional la torada tuvo todo el lucimiento de los antiguos tiempos no excluyendo las pegas.

Toda la plaza estaba elegantemente adornada con banderas, trofeos, coronas y flores. De todos los palcos de primer órden pendian cenefas de seda. En la trinchera á uno y otro lado de la tribuna real se habian reservado sitios para las señoras. La concurrencia era como nunca vimos en el campo de Santa Ana. En los palcos los espectadores formaban palenques con bancos y sillas para acomodar mayor número de personas; en las trincheras no se podia mover un brazo sin correr el riesgo de quedarse con él en el aire, porque el lugar que ocupaba era luego invadido por un espectador. Hubo muchas personas que se contentaron con oir la música y el palmoteo. Entre las dos trincheras habia centenares de espectadores á pesar de que el sitio [illegible]

A las dos y media de la tarde entraron á la tribuna real los reyes de España y de Portugal; los infantes D. Augusto, D. Cárlos y D. Alfonso y los camaristas de servicio. En los palcos de los lados tomó asiento el cuerpo diplomático y las autoridades civiles y militares. Las familias reales saludaron á los espectadores que correspondieron poniéndose de pié. La música tocó el himno real español y en seguida entró en la plaza la mula con la caja de las farpas. Vino despues el Neito á hacer las cortesías y siguióse la entrada de los caballeros acompañados por los banderilleros, forcados, mozos de curro y criados de librea con caballos de la mano.

Los caballeros venian montados en magníficos caballos muy bien enjaezados. Las cortesías fueron hechas con tanto primor, que vimos á algunos extranjeros que estaban con nosotros aplaudir frenéticamente la gallardía y perfeccion con que los caballeros dominaban el caballo que montaban. La familia real los aplaudió mucho, principalmente D. Afonso que el dia de la parada demostró ser hábil y entendido en equitacion.

La corrida se sostuvo siempre brillante y sosteniendo el entusiasmo, por parte de todos, incluso los monarcas que arrojaban sobre los hidalgos lidiadores gran cantidad de *bouquets* y tabacos.

Por la noche asistieron SS. MM. á la funcion de gala en el teatro de D.ª María. Estaba el coliseo ricamente adornado y la iluminacion exterior era deslumbrante; pero lo que debió ser mas agradable á la empresa y á nuestros reales huéspedes seria sin duda la entrada á la tribuna real.

Bastará saber que una camelia puede costar en este tiempo, en Madrid próximamente 1,000 reis y que la entrada de la tribuna estada adornada con 12,000 camelias venidas de Oporto, sin contar las que pudieron obtenerse en Lisboa.

Lo que en Portugal fué de las sorpresas mas elegantes y menos dispendiosas que se pudo ofrecer á nuestros huéspedes, en Madrid seria cosa de pensar antes de atreverse con un gasto de mas de 12,000 duros.

Los Reyes se retiraron antes de concluir el espectáculo y á las 8 de la mañana del 16 partieron para la dehesa de Villa-Viciosa donde tendrán lugar las grandes cacerías reales partiendo enseguida para su pais el Rey D. Alfonso.

Las cacerías deben durar tres dias. Si el paquete me dá tiempo, daré aun algunas noticias de esta diversion venatoria.

Abilio Lobo.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—El año 1881—Situacion de Irlanda—Los discursos en Birmingham de los señores Bright y Chambertain—Discurso de lord Derby en Liverpool—Los señores Parnell y Dillon, ciudadanos de Dublin—Anticipos á los renteros—Inmigracion en Estados-Unidos—Prision de mujeres en Irlanda—*Meeting* de los land-lords en Dublin—El desalojo en masa—Tratado de comercio con Francia—La reforma parlamentaria en perspectiva. El precio de los diarios—El agua en Lóndres—Muerte del profesor Draper—Compañias telefónicas—La fuerza eléctrica—El café de Westminster—Muerte del Sr. Bernal Osborne.

8 de Enero de 1882.

El paso de un año para otro ofrece siempre oportunidad á los políticos y periodistas de este pais para hacer cada uno un balance de los doce meses transcurridos, segun el punto de vista del partido á que pertenecen. Nada mas curioso que examinar las diferentes impresiones que el año 1881 deja tras sí, segun el color político del escritor encargado de reconstruirlo históricamente y sacar de él todo el partido posible. Ademas de los retrospectos, estrictamente partidarios, hay en la prensa elementos bastantes para recomponerse con imparcialidad el periodo transcurrido. La comparacion del año que concluyó con otro mas ó menos remoto, tiene sin duda interés histórico, pero no se puede sacar conclusion alguna política de tal comparacion, desde que es siempre posible, segun lo que se quiere probar, hallar otro año ó mas ó menos próspero que el pasado.

Sin embargo, el exámen de la situacion creada durante el año, del estado en que deja al pais, de la perspectiva con que termina, de la obra que realizó, se impone naturalmente á los hombres políticos y puede ser fecundo en buenas resoluciones para el porvenir y sugerir muchas veces nueva línea de conducta.

Al fin de 1881 la Inglaterra se halla colocada en una situacion política de gran perplejidad. Un problema social de máxima importancia — el gobierno constitucional de Irlanda — preocupa todos los espíritus, ejerce una presion formidable sobre el partido dominante, amenaza desorganizar la máquina poderosa del radicalismo, y lanza sobre el porvenir de las instituciones libres en el pais,—que es la patria de ellas,—una sombra ominosa.

La Irlanda ha concentrado en estos últimos meses la atencion pública con la misma intensidad que la guerra de Oriente hace cuatro años: lo que era entonces para la política de Inglaterra la cuestion de Oriente, es hoy la *cuestion irlandesa*. El retrospecto de los diferentes órganos de la opinion, partidarios ó independientes, lo atestiguaria á falta del testimonio unánime de los hombres políticos, de las elecciones parciales, de los discursos esperados con ansiedad, y de la actitud transformada de los partidos.

«El año que hoy acaba, escribe el *Standard* el 31 de Diciembre, ha de ser memorable como uno de los mas tristes en nuestros anales domésticos. Empezó sombrío, concluye sombrío, y aun ahora no hay abertura en la nube oscura que nos cubre.»

Esas palabras se refieren á la condicion de la Irlanda. Realmente, este mal podria ser mas grave. La rebelion que reuniese todas las fuerzas para la batalla, seria por cierto una situacion, aunque de mayor bulto, de menores dificultades para el gobierno británico que la anarquía, la desorganizacion de todas las relaciones de sociedad, las venganzas á media noche, la suspension del pago de las rentas, el imperio del terror y la resistencia de un gobierno anónimo, intangible y secreto, mas fuerte, mas poderoso y mas temido que el de la reina.

He procurado desfilar ante los ojos de los lectores de su diario la triste historia, siempre repetida, de los crímenes agrarios, el modo como espontáneamente aparecen en los condados los ejecutores de las decisiones de la *Land League*, la resistencia ofrecida por la poblacion rural á los remedios heróicos del gobierno y la série de circunstancias que amenazan á la ley agraria de Gladstone de convertirse sino en letra muerta, por cuanto los propietarios se quejan desde ya de sus efectos como de una verdadera espoliacion, al menos enteramente ineficaz como instrumento de reconciliacion entre la Irlanda y la Gran Bretaña, ó entre renteros y propietarios.

La prision de los miembros del parlamento que organizaron la Liga de la Tierra, notable como fué como acto de rigor y energía por parte del gabinete liberal, no ha dado hasta hoy resultado alguno; y las medidas que el ejecutivo tiene á su alcance no parecen suficientes para sofocar una agitacion que si no se localiza, se estiende por gran parte del pais, que es el descontento de una clase, codiciosa de poseer la tierra que cultiva, por el derecho de la revolucion.

«Ese es el estado de Irlanda, y fué en el año 1881 cuando esa anómala situacion se consolidó por el terror impunemente ejercido por la *Land League*. Fuera de ese motivo los adversarios de la situacion dicen del año que concluyó todo el mal que pueden, sabiendo que lo dicen del gobierno, y los partidarios de este no hallan para arrojar en el activo de los últimos doce meses sino una ley que hasta hoy no dió ninguno de los resultados en cuyo nombre fué reclamada.

En la noche del 4 los señores Bright y Chamberlain hablaron á sus electores de Birmingham, como anualmente acostumbran, para esplicar su conducta y esponer la situacion política. Los discursos de esos dos miembros del gabinete, que representan en él la opinion mas avanzada, eran esperados, sobre todo el de Bright, con cierta impaciencia. El asunto de ambos no podia dejar de ser la Irlanda. Bright, que representa, no solo para la Gran Bretaña, sino tambien para los Estados-Unidos, y que representa hasta cierto tiempo [illegible] adelantado, el estremo del liberalismo compatible con el temperamento conservador de Inglaterra, es acusado de incoherencia y de contradiccion por los conservadores, y de apostasía por los irlandeses.

Durante toda su vida se opuso á las medidas de compresion en Irlanda con la célebre frase *fuerza no es remedio*, y ahora es un gabinete del cual hace parte, el que se vé obligado á tomar en Irlanda las medidas mas enérgicas de represion. En vez de gozar de las libertades del ataque, se vé condenado á la defensa. Despues de considerar el estado actual de Irlanda como obra de la política tory desde el tratado de Limerick en 1691, como el desenvolvimiento de los odios creados por dos instituciones estrañas y contrarias al sentimiento y á la nacionalidad de los irlandeses, y que entre tanto, imperaron tanto tiempo sobre ellos—la iglesia protestante de Estado en un pais católico y la propiedad territorial estranjera—Bright empezó la defensa del gabinete Gladstone.

Acusan á Gladstone, dijo, de hacer concesiones al clamor y al desórden. ¿No hicieron los conservadores concesiones á Irlanda durante la guerra de la independencia americana, por temor de que la rebelion se aproximase á la Gran Bretaña? ¿No presentaron los conservadores por medio de hombres como el duque de Wellington y sir Roberto Peel, en 1829, el acta de emancipacion de los católicos de Irlanda y de su representacion en el parlamento, diciendo el duque de Wellington que si la ley fuese rechazada, la consecuencia seria la guerra civil? Refiriéndose mas especialmente al estado de anarquía, á las medidas de represion por parte del gobierno y á las críticas de ciertos «demócratas» contra esas medidas, el Sr. Brihgt fué llevado á hacer la siguiente admision, que demuestra bien cómo las mismas palabras tienen sentido diverso segun los paises.

«Yo no pretendo ser un demócrata; nunca acepté este título y creo que los que me conocieron y hablaron sinceramente de mí, nunca me dieron esa calificacion. Lo que quiero es tanta libertad cuanta sea necesaria para garantir la libertad, pero no estoy en favor de esa libertad que la destruyese por el desórden.»

Justificándose de las medidas de rigor, como tan indispensables como á bordo de un buque en peligro la autoridad del comandante para contener el motin, Bright repudió altamente las sugestiones de que el gobierno debiera haber hecho disparar sobre el pueblo y recurrido á medios aun mas fuertes.

La política del gobierno la definió en contraste con la política conservadora, que consistiria en el terror por único específico, como un plan de restriccion temporal, pero necesaria y de medidas de reparacion. Si la ley fué suspensa en Irlanda, quien primero la suspendió fué la liga, y quien primero se vanaglorió de haberlo hecho y en plena Cámara de los comunes, fué la liga. Siendo así, ¿qué hacer? «Los recursos de la barbarie son soldados y la fuerza. Los recursos de la civilizacion son la restriccion temporal y medidas de alivio reales, sinceras y amplias.» Lo que la agitacion procura en Irlanda es la destruccion del Reino-Unido.

El manifiesto *No Rent* fué intimado de América. Es en la Convencion irlandesa de Chicago donde pueden verse los sentimientos del odio mortal que animan á los suscritores del fondo americano que sostiene la Liga Agraria. Bright citó varios oradores irlandeses y respondió á la acusacion de que la Irlanda no fué bien dividida del gobierno del Reino-Unido.

«Yo ví en la Cámara de los comunes, dijo, al hijo de un gran duque obligado á sentarse: la Cámara no lo queria oir, y ví á un minero y un picapedrero hablar en ella y toda ella escucharlos con la mayor paciencia. Si un hombre es hombre de bien, no se entromete demasiado; si sabe lo que está diciendo, y si realmente tiene algo que decir que merezca ser oido, podeis estar ciertos de que la Cámara es justa é imparcial. En todo caso, los miembros irlandeses no pueden quejarse de no ser escuchados.»

En cuanto á la representacion de Irlanda, Bright presentó algunos datos curiosos. La Irlanda tiene 5 millones de habitantes y 105 diputados en el parlamento. Esto es, cada millon tiene mas de 20 representantes. La Escocia, si tuviese proporcionalmente la misma representacion, tendria 15 miembros mas en la Cámara de los Comunes, la Inglaterra tendria 480 miembros en vez de 458 (el pais de Gales está mas representado que la Irlanda). Londres tiene 4 millones de habitantes y 22 miembros (incluyendo Greenwich); si la metrópoli tuviese la representacion de Irlanda, tendria 80 miembros en vez de 22. Terminando, Bright demostró tener confianza en el porvenir de la política seguida por los liberales en Irlanda. «Habia algunas cuestiones á resolver en Irlanda, sobre las cuales el prejuzgamiento ó la opinion contraria eran tan fuertes en Inglaterra, que era imposible resolverlas en el parlamento británico. Pero esas cuestiones hoy están resueltas. La cuestion de la Iglesia está resuelta: la cuestion de la tierra está resuelta *(Aplausos ruidosos.)*»

La Inglaterra está pronta á dividir con la Irlanda todo aquello de que goza y á aceptar su parte de las cargas de Irlanda. Ella dá á la Irlanda para sus productos el mejor mercado del mundo, acoje el milion de irlandeses que vienen á establecerse en ella y, si gozando de la proximidad y de la alianza del pais de mayores capitales disponibles, capitales que recorren el globo en demanda de empleo, la Irlanda no llama á sí los capitales ingleses, es porque ella no les puede ofrecer paz y seguridad.

Pasando en revista sus trabajos por la causa irlandesa, Bright concluyó en estos términos: «Hablé desde la tribuna popular en Dublin, Belfast, Limerick, en la cámara de los comunes, muchas y muchas veces esplicando lo que creia ser la causa principal del descontento y casualmente del movimiento casi revolucionario de Irlanda y pedí al pueblo de este pais que los comprendiese y supliqué al parlamento que los remediase. Pues bien, ahora que ví grandes medidas de reparacion votadas por el parlamento imperial—y tuve una pequeña parte en hacerlas ley permanente del pais,—puedo decir que á pesar de dificultades y de contenciones que pueden no desaparecer de repente, estoy cierto de que esas grandes medidas no han de fallar y de que la Irlanda ha de volverse aun contenta, tranquila y leal como las otras porciones del dominio de la reina.»

El discurso del Sr. Chambertain, tan estenso como el de Bright, fué la repeticion de las ideas que aquel representante de Birmingham ha espresado últimamente con relacion á la situacion de Irlanda. Sobre la cuestion de los derechos de los propietarios, la compensacion en virtud de decision que les disminuia la renta, el presidente del *Board of Trad* manifestó la conviccion de que en ese caso los renteros tendrian mas derecho á la indemnizacion por las rentas escesivas que por muchos años les fueron cobradas.

El tópico del discurso del Sr. Chambertain relativo á la indemnizacion de los propietarios empieza á provocar desde ya muchos reparos y será para muchos el principal argumento en la cuestion. Estas son sus palabras: «Yo deseara que ese pedido de indemnizacion fuese claramente sometido á vuestra consideracion. Consideremos, en primer lugar, á cuanto suba en dinero. Hasta el presente las decisiones del tribunal establecieron reducciones de renta por valor de 25 p.% (término medio). Dudo que en el todo eso sea mas de lo que ha sido concedido por los propietarios ingleses sin ninguna ley de tierras.

Pero, suponiendo que los casos tomados sean á término medio justo para toda la Irlanda, se sigue de ahí que 25 p.% sobre las rentas actuales de ese pais subirian á cerca de 4 millones de libras por año y 4 millones de libras equivalen á un capital de £100 millones. Ahora, deseo saber si los tories van á pedir al pais que los vuelva á poner en el gobierno para sacar ellos 100 millones de los bolsillos de Inglaterra y Escocia y pasarlos á los de los propietarios irlandeses.»

La injusticia de ese aumento como tal salta á la vista. Si lo que el Estado tendria que pagar es una suma tan colosal, esa suma no es otra cosa sino la disminucion de la fortuna de los mismos propietarios, á los cuales seria restituida. La cuestion no es de cantidad, sino de derecho; porque cuanto mayor fuese la cantidad en caso de ser injustamente espoliados, mayor es la obligacion de indemnizar. [illegible]

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1881

(Tomado del Jornal do Commercio de Rio Janeiro)

(Véase el número anterior)

AUSTRIA-HUNGRIA

[illegible]

REMITIDOS

A los Sres. D. J. M. Rodriguez y Ca.

Y LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN LA QUIEBRA DE [illegible] DE VERA

Montevideo, Febrero 1882.

[illegible]

El Síndico del Concurso.
384.

SECCION OFICIAL

[illegible]

F. Pacheco.

Jefatura Política y de Policía.
Rocha, Febrero 7 de 1882.

[illegible]

Fajardo.

INTERIOR

Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras.

[illegible]

ESCUELA DE 2.º GRADO NÚM. 6

Preceptora:—D.ª Elodia O. de Antecona

Batas para señoras con notable bordado en paco—ñanduty en pañuelos—camisa de hombre, bien arreglada y cosida—obras de punto de horquilla—triángulo punzó de crochet—fundas festonadas.

ESCUELA DE 2.º GRADO NÚM. 1

Preceptora:—D.ª Josefa V. de Lopez (Cerro)

Notabilísima camisa de hombre por su confeccion y costura (primer trabajo en su clase)—pañuelos de cambray, bordado muy especial—varios objetos de diversos puntos modernos—cuadro de San José bordado sobre raso—flores artificiales de notable perfeccion—retrato al finado del malogrado educacionista D. José Pedro Varela, perfecto parecido y trabajo de un niño de 12 años.

ESCUELA DE 2.º GRADO NÚM. 26

Preceptora:—D.ª Carmen C. della Longa

Almohadillas raso y feligrana, zapatillas de terciopelo con aplicaciones de notable gusto, pañuelos muy especiales, encaje inglés y litografía, papeleras con bordados de seda notables, camisas para señora, bordadas y cosidas á mano, camisa de hombre corte y costura perfecta y otros varios trabajos de mérito.

ESCUELA DE 1er. GRADO NÚM. 9 (UNION)

Preceptora:—D.ª Desideria Sanchez

Muchísima costura blanca, notable ropa de criaturas, cribos, etc.

ESCUELA DE 1er. GRADO NÚM. 1

Preceptora:—D.ª Corina Silva

Costura blanca bien confeccionada con crochet y tricot, tohallas con distintos puntos de guarnicion.

ESCUELA DE 1er. GRADO NÚM. 8

Preceptora:—D.ª María Santos Celada

Una tira como muestra de diferentes puntos de calados y costura en blanco, curiosa labor; ropa blanca muy variada, perfecta costura; buenos puntos de adorno, colcha punto tricot, camisa de niña bordada en blanco y buena costura.

ESCUELA DE 1er. GRADO NÚM. 17

Preceptora:—D.ª Coral L. de Ledesma

Costuras festonadas, obras de feligrana, crochet muy perfecto, flor de ají y otros objetos de mérito; buena costura.

ESCUELA DE 3er. GRADO NÚM. 2

Preceptora:—D.ª María S. de Munar

Una capita cachemir color rosa bordada, punto espina, trabajo especialísimo, tapicería, encaje inglés, bordados en blanco, pañuelos litografía, delicados trabajos, almohadones bordados en seda, punto raso con perfeccion, camisas para señora bordado de realce, finísimo trabajo; bordados en cuero, terciopelo, raso, bata de señora, trabajo de confeccion admirable, paños muy originales é infinidad de labores selectas.

ESCUELA DE TERCER GRADO NÚM. 1

Preceptora—Sta. Victoria Stagnero

Tohalla ñanduty, fundas bordadas, paño de *Frivolité* y varios otros trabajos de gusto, buena costura.

ESCUELA DE 2.º GRADO RURAL NÚM. 1 (Aldea)

Preceptora:—D.ª Consolacion Iglesias

Bata y calzoncito para niño, excelente costura, cuadro escudo nacional punto tapicería muy bueno.

ESCUELA DE 2.º GRADO NÚM. 4

Preceptora:—Sta. Josefina Rossi

Bata de señora, excelente costura, muchos trabajos de mallas, camisa de hombre á máquina con perfeccion como las importadas en el país.

ESCUELA DE 2.º GRADO RURAL NÚM. 9

Preceptora:—D.ª Rosa A. de Olivencia

Pañuelito punto horquilla, enagua con embutidos, punto agí, buen trabajo y buena costura.

ESCUELA DE 2.º GRADO RURAL NÚM. 7

Preceptora:—D. Luisa Lezama

Camisa para hombre buen corte y buena costura, vestido para niño, bordado con trencilla, trabajo de gusto.

ESCUELA DE 2.º GRADO NÚM. 28

Preceptora:—Dª Adela G. y Cadenas (Union)

Preciosa tohalla de crochet y letras bordadas en blanco, de cinco varas de largo y prolijamente cosida.—Pañuelo bordado delicadamente—Ropa de niño con excelente costura.

ESCUELA DE PRIMER GRADO NÚM. 20

Preceptora:—señorita Amelia Garatey

Camisa para señora, excelente costura y otra idem muy prolijamente confeccionada.

ESCUELA DE PRIMER GRADO NÚM. 10

Preceptora:—Sta. Isabel Diaz y Falp

Pañuelo malla de aguja—Enaguas y puntilla, trabajos bien concluidos—Corbata de señora encaje inglés—Varios otros trabajos de buena costura.

ESCUELA DE PRIMER GRADO NÚM. 19

Preceptora:—D.ª Margarita Munar y Rubi

Enagua bien cosida—Calzoncitos id, y varios labores de aguja.

ESCUELA DE PRIMER GRADO NÚM. 16.

Preceptora:—Sta. Isidora Chans

Enagua bien cosida—Funda con vainillas—Varias piezas de ropa con buena costura.

ESCUELA DE 2.º GRADO NÚM. 15

Preceptora:—D.ª Luisa Mujica (Barra de Santa Lucía)

Almohadon raso granate — Aplicaciones y bordados en seda, excelente trabajo—Costuras blancas, algunas buenas y otras regulares.

ESCUELA DE 2.º GRADO RURAL NÚM. 7

Preceptora: — D.ª Adelaida B. de Vazquez

Un original paño de flores de madrás, formando cuadros interpuestos con deshilados—Precioso canasto de guardar medias—Camisa de señora con escote de malla—Carpetas mosaico elaboradas con piecitas de paño y bordadas con seda—Trabajos varios caprichosos y primorosamente concluidos.

ESCUELA DE PRIMER GRADO NÚM. 3

Preceptora:—D.ª Carolina Salguero

Inmensa variedad de costuras blancas, trabajos notabilísimos. Ropas para señora y criatura, elaboradas por niñas muy pequeñas.

ESCUELA DE PRIMER GRADO NÚM. 2

Preceptora:—Da. Celedonia Perez

Especialidad en costura blanca para niños de menor edad. Un rico trabajo especial. Distintísimos puntos á la aguja. Toallas buenas al crochet. Encajes primorosamente añadidos.

ESCUELA DE PRIMER GRADO NÚM. 18

Preceptora:—Da. Agapita Malcorra

Un par medias caladas, tejido muy bueno que la Comision informante se permite recomendar á la Direccion para que á su vez lo recomiende á todas las preceptoras por ser de utilidad y economía para las niñas educandas. Un paño punto tricot.—Camisa de alforjitas, etc., costura perfecta.

ESCUELA DE PRIMER GRADO NÚM. 16

Preceptora:—Sta. Luisa Canavero

Labores de filigrana.—Bordados perfectos.—Camisas para niños; muy buena costura.

ESCUELA DE PRIMER GRADO NÚM. 12

Preceptora:—Da. Francisca Arriaga

Pañuelo de punto flor agí—Costuras blancas buenas y regulares—Almohadillas de lana perfectamente arregladas—Planta artificial—Imitacion musgo de papel verde, obra que por su confeccion y naturalidad merece atencion.

ESCUELA DE 2.º GRADO NÚM. 10

Preceptora:—D.ª Agueda Burgues

Notables trabajos de filigrana en perezosos de raso y papeleras id—Ropa para niños, costura á mano buena.

ESCUELA DE 2.º GRADO NÚM. 25

Preceptora:—D.ª Josefina L. de Maeso.

Pañuelos litografía muy esmerados—Abanico litografiado en raso, trabajo artístico de gusto—Almohadon, delicado trabajo con oro sobre raso y aplicaciones de terciopelo—Especialidad de costura blanca con confeccion de embutidos estrangeros. Silla tapizada de reps con banda bordada de realce. Banquetas id. id. Perezosas y papeleras en raso con filigrana. Preciosas almohadillas bordadas recocó—Gran variedad de otros objetos de lujo y utilidad.

Los trabajos de este colegio son armados por las niñas educandas de él.

(Continuará)

EXTERIOR

Guerra del Pacífico

MEMORANDUM DE LA LEGACION DE BOLIVIA.—REFUTACION DE LA CIRCULAR DIPLOMÁTICA DEL GOBIERNO DE CHILE.

MEMORANDUM

Presentado por la Legacion de Bolivia al Gobierno de la República Argentina, impugnando la circular de la Cancillería de Chile, de 24 de Diciembre de 1881.

(Continuacion)

V

El Tratado de Alianza ajustado entre los gobiernos de Bolivia y del Perú, si bien coincide en fecha, con las leyes administrativas sobre salitres, de que se hace referencia, no tuvo por causa, ni remota, el precaver á las altas partes contratantes contra ninguna reclamacion chilena, cuya posibilidad no habia ni para qué suponerla, en presencia del ejercicio legítimo de la soberanía nacional.

Rige en Bolivia la ley del libre comercio de pastas y minerales de plata, y su exportacion no se halla sujeta mas que al pago del impuesto fiscal que grava el producto. Si á las combinaciones financieras del Gobierno nacional, respondiese la necesidad de decretar el estanco de ese producto ó de alzar su precio mediante el aumento del impuesto, ó fijacion de su valor en cambio, ¿tendría derecho Chile, ni ninguna nacion, para darse por ofendida con ese acto administrativo de soberanía nacional, ó declarar el *casus belli* por el solo hecho de haberse herido, tal vez, los intereses particulares de algunos especuladores ó accionistas de minas, de su nacionalidad, sin haber formulado préviamente la demanda del caso ante los tribunales comunes? ¿Habria que precaverse, con secretos pactos de alianza, contra reclamaciones tan infundadas é imposibles como las que se suponen?

El pacto de la alianza no tuvo, pues, otro objeto que garantizarse mútuamente la independencia, soberanía é integridad de sus territorios, no determinadamente contra Chile, como se quiere hacer comprender, sino contra contra toda agresion exterior, de cualquier procedencia que fuese; y se estipuló que las partes contratantes solicitarian separada ó colectivamente, la adhesion de otro ú otros Estados americanos. Su carácter secreto, que tantas alarmas ha ocasionado á Chile y dádole materia para estensos comentarios, no fué sino transitorio y mientras llegase la oportunidad de hacerlo conocer; es decir, cuando desapareciesen los recelos internacionales que caracterizaban esa época y sobreviniese la calma que atempera las susceptibilidades populares, dispuestas siempre á dar interpretaciones torcidas á los actos mas inocentes y legítimos.

Lejos de ser una amenaza para Chile, el tratado de alianza perú-boliviana le brindaba mas bien la ocasion de poner á salvo su propia independencia, soberanía é integridad, contra agresiones estrañas, adhiriéndose á ella, en tiempo oportuno, como lo hizo en 1865, tratándose del «Pacto de la Union Americana», á no tener fraguado su plan de conquista y de engrandecimiento á espensas de sus vecinos.

VI

El supuesto gratuito y aventurado de que el Perú, siguiendo la lógica de los intereses financieros que lo habian determinado á centralizar la administracion de los salitres de Tarapacá, en 1873, hubiese intentado la absorcion de iguales productos en el Litoral de Bolivia, es á todas luces inadmisible, pues no consta, ni como hecho histórico, ni como tendencia manifiesta; y andarian fuera de camino los que quisiesen encontrar allí un antecedente de la guerra, ó el motivo determinado de la alianza defensiva, pactada en 1873.

En resúmen, ni los actos de política interna del Perú respecto á la administracion de los salitres de Tarapacá, ni el tratado de alianza celebrado con Bolivia, constituyen ni remotamente causales de guerra respecto á Chile, deduciéndose tan solo, de toda la argumentacion de su cancillería, el deseo mal encubierto de apropiarse de las riquezas peruanas, fundado en el derecho de las victorias obtenidas, despues de haber provocado la guerra, para la que se preparó en silencioso misterio, durante el largo periodo de paz de que tanto se enorgullece.

VII

Queda establecido, respecto á Bolivia, que el impuesto exiguo de 10 centavos con que se gravó la exportacion del salitre de la compañía de Antofagasta, no revestia, en manera alguna, el carácter de generalidad, que distingue las contribuciones fiscales de las cargas impuestas á concesionarios particulares, con los que el gobierno celebra pactos bilaterales.

Asumiendo Chile oficiosamente la personería de la compañía de salitres, cuya nacionalidad era todavia problemática, dedujo reclamaciones ante el gobierno de Bolivia por la supuesta infraccion del art. 4.º del tratado de límites de 1874.

El arbitraje estaba llamado á resolver el conflicto con arreglo al mismo tratado, pero era entendido que el juicio arbitral debia iniciarse sin modificar los términos de la cuestion á resolver, para juzgarla tal como se hallaba planteada, en el momento del conflicto, es decir, dejando subsistente la ley que era objeto de reclamacion por una parte y era sostenida por la otra, siendo menester salvar, ante todo, la dignidad nacional de Bolivia, que se hallaba bajo la presion de los blindados chilenos, apostados en la bahía de Antofagasta. Sin embargo, Chile dificultó el arbitraje, exigiendo, ante todo, la derogacion de la ley cuya legitimidad debia juzgarse por los árbitros, y negándose á retirar sus buques de guerra dispuestos á romper sus fuegos sobre las indefensas poblaciones del Litoral.

Si la ley de los 10 centavos, que se adujo como pretexto para el desenvolvimiento de planes anexionistas, hubiese sido derogada voluntariamente por el Gobierno de Bolivia, habria desaparecido de hecho la cuestion, y el arbitraje ya no habria tenido razon de ser. Doblegarse, por otra parte, ante las imposiciones de la fuerza, para firmar un pacto arbitral, bajo la amenaza de los cañones del *Blanco Encalada*, era humillar la dignidad de Bolivia y ofrecerla á la vergüenza del mundo entero.

Fueron, pues, inútiles los esfuerzos de Chile para obtener que Bolivia se declarase vencida, á pesar de la debilidad relativa de sus fuerzas para defender con éxito seguro su derecho, juntamente con su honor nacional.

Ante semejante actitud, se lanzó Chile á la guerra y ocupó militarmente el Litoral boliviano, proclamando desde luego, no la proteccion de sus nacionales contra el impuesto de los 10 centavos, causa ostensible del conflicto, sinó la reivindicacion del territorio, como si la cuestion hubiese versado sobre delimitacion de dominios territoriales, y no sobre exoneracion de un impuesto fiscal.

Bolivia no provocó la guerra ni la inició, como se pretende hacer comprender. No la provocó, porque sus actos jamás salieron de la esfera de los deberes internacionales; tampoco la inició porque se hallaba en la imposibilidad material de hacerlo: sin dinero, sin tropas, sin armas, sin buques, sin preparacion de ningun género, tanto porque acontecimientos anómalos de política interna habian consumido todos sus elementos de prosperidad y aun de vida, como porque la lealtad de sus procedimientos con las naciones extrañas la amparaba contra toda posibilidad de un rompimiento.

VIII

Fué entonces que Bolivia se dirigió al Perú, demandando el cumplimiento del pacto de alianza, por haber llegado el *casus fœderis* previsto.

Cuando el Perú, en cumplimiento de dicho pacto, negociaba en Santiago, por medio de su Ministro Plenipotenciario, un arreglo conciliatorio, que suspendiese las hostilidades comenzadas, remitiendo al arbitraje las cuestiones que habian dado lugar á ellas, fué tambien arrastrado á la guerra, mediante una espresa é inesperada declaratoria que le dirigió el Gobierno de Chile.

Y no se diga que el Perú hubiese desplegado entonces una conducta simulada, ni que procedió con ánimo preconcebido para adormecer á Chile, porque, lo mismo que Bolivia, tampoco estaba preparado para la guerra; sus naves se hallaban desarmadas, su ejército era diminuto; sus depósitos militares se encontraban desprovistos y su estado rentístico era poco halagador; la prueba de ello es que mucho tiempo despues de la declaratoria de guerra y el rompimiento de las hostilidades, pudo á penas poner en accion su escuadra, y movilizar su improvisado ejército de tierra.

La paz quedó, pues, definitivamente rota y los aliados aceptaron la guerra con la energía del honor y del derecho ultrajados, y, mas que todo, con el entusiasmo que inspira el sentimiento de la defensa nacional, contra las injustas agresiones de la conquista, que se descubria en toda su deformidad desde los primeros actos de la agresion.

Los hechos relacionados encuentran ancha base de comprobacion en la multitud de documentos oficiales que están en el dominio público, y que han sido suficientemente examinados y juzgados por los Gobiernos neutrales, hasta haber producido declaraciones esplícitas de condenacion, poco lisonjeras para Chile en el momento presente.

IX

Queda entre tanto establecido:

1.º Que la estrechez del territorio y la perspectiva de una crisis financiera surgieron á Chile la idea de estender sus dominios sobre los de sus vecinos, la República Argentina y Bolivia.

2.º Que los primeros descubrimientos de minas de carbon de piedra y depósitos de huano, en las márjenes del Estrecho de Magallanes, costa del Atlántico y Litoral de Bolivia, dieron nacimiento á los pretendidos derechos de Chile sobre esas regiones y sucesivamente sobre las demás donde se descubrian nuevas fuentes de riqueza.

3.º Que la verdadera y única causa de la guerra se encuentra en los propósitos, largo tiempo alimentados por Chile, de anexar á su territorio el litoral boliviano y la provincia de Tarapacá y hacerse dueño de las riquezas que contienen.

4.º Que la causa inmediata ó el pretesto de guerra que buscaba Chile para llevar á la práctica sus propósitos anexionistas, la encontró en el hecho de haber exijido Bolivia á la Compañía salitrera de Antofagasta, por via de transaccion, el pago de diez centavos sobre cada quintal de salitre exportado, de los inmensos depósitos gratuitamente adjudicados á esa empresa.

5.º Que planteada la cuestion diplomática, fueron obstruidas por Chile todas las vias del avenimiento y aun de una discusion tranquila, mediante la presion de su escuadra y las imposiciones que hizo á Bolivia, para humillar su espíritu nacional.

6.º Que las leyes restrictivas del Perú para la administracion de las riquezas de su suelo, fueron dictadas en el pleno y perfecto ejercicio de la soberanía nacional sin que existiera ningun pacto internacional que lo limitase, no pudiendo, por lo tanto, ser considerado el hecho ni como causa ni como antecedente de la guerra.

7.º Que la alianza defensiva ajustada entre Bolivia y el Perú no fué en daño de Chile, sino en resguardo de la soberanía é integridad territorial de las naciones contratantes, contra toda agresion estraña.

8.º Que el Perú fué arrastrado á la guerra contra Chile, cuando interponia sus buenos para evitar la prosecucion de las hostilidades comenzadas contra Bolivia y la declaratoria le sorprendió sin ninguna preparacion.

9.º Que Chile ha sido el agresor, y por consiguiente, es el único responsable de todos los desastres y calamidades de la guerra, á pesar de que la suerte ha dado la victoria á sus armas.

(Continuará)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 13 de Febrero de 1882

PRESIDE EL SEÑOR RÜCKER

Eleccion de Presidente y Vices—Aprobacion de Poderes—Prestacion de juramento—Nombramiento de Comisiones.

A las 2 y media de la tarde se abrió la sesion.

Diputados presentes: Bustamante, Larriera, Cabilla, Risso, Silva, Orgaz y Pampillon, Laviña, Ortiz, Irazusta, Viana, Freire, Martinez, Fernandez, Lacueva, Suarez, Echevarria, Esparraguera, Mascaró, Bucheli, Canstat, Mayol, Herosa, Fernandez (D. V.,) Varzi, Martinez (D, F.), Idiarte Borda, Solsona y Lamas, Carvallo, Ximenez, Peña, Demartini, Arostegui, Tezanos, Vidal, Gonzalez, Rodriguez y Fernandez (D. R.)

Prévios los trámites de estilo fueron aprobados los poderes presentados por los Sres. don Julio Roustan, Luis Vidal, Miguel Gonzalez Rodriguez y Ruperto Fernandez.

Aprobadas varias actas se procedió á la eleccion de Presidente y Vices resultando electos:

Presidente Dr. D. Conrado Rücker.
1er. Vice D. José C. Bustamante.
2.º Vice D. Miguel Gonzalez Rodriguez.

De acuerdo con el artículo reglamentario que así lo preceptúa el señor Presidente recibe el juramento de los Sres. Vices. En seguida el 1er. Vice Sr. Bustamante lo recibe del Sr. Presidente quien á su vez llena la fórmula con los Sres. Diputados presentes.

La mesa nombra las siguientes comisiones:

Constitucion y Legislacion

Don Bonifacio Martinez, Ventura Fernandez, Javier Laviña, José Ximenez, Vicente Garzon, Federico Demartini, Félix Martinez.

Hacienda

Don José C. Bustamante, Felipe H. Lacueva, Cárlos S. Viana, José J. Cabilla, José N. Risso, Bernardo Esparraguera, Francisco Fernandez.

Militar

Don Isaac de Tezanos, Manuel Suarez, Miguel Martinez Fernandez, Pedro Irazusta, Juan D. Larriera, Abdon Arostegui, Juan Carvallo.

Fomento

D. Alejandro Canstat, Cárlos Honoré, Tulio Freire, Juan Idiarte Borda, Joaquin Mascaró, Manuel Solsona y Lamas, Jaime Mayol.

Peticiones

D. Manuel A. Silva, Ruperto Fernandez, Pablo Varsi, Luis Peña, Justo I. Ortiz, Gabriel Orgaz y Pampillon, David Bucheli.

Dietas

D. Liborio Echevarria, Lino Herosa.

El Sr. Presidente—Declara instalada la Cámara y en breves palabras manifiesta la confianza que le asiste de que la actual Legislatura al terminar sus tareas habrá conquistado la gratitud y el asentimiento del pais en general.

Declara cerrado el acto.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

LA SECCION URUGUAYA — Setenta y cinco metros de largo y veinte de ancho es el espacio que ocuparán nuestros productos en la Exposicion Continental.

Cuéntase ahora con un refuerzo de gran valía, que, á la vez de satisfacer una exigencia de nuestro orgullo nacional, completará el ornato y el mérito de aquel local destinado á ser en breve un fecundo campo de estímulo y de pacíficas glorias.

Algo esencial faltaba allí: faltaban las creaciones de nuestro pintor Blanes, que se hallan en poder de un hermano suyo á quien se le rogaba que las exhibiera. Venciendo nobles resistencias se ha conseguido al fin que acceda, y en consecuencia hoy se empezará el embalaje de varios cuadros de distinto género para entregarlos á la Liga Industrial, entre ellos algunas marinas inspiradas por el Estrecho de Magallanes y los que se denominan: *El fusilamiento de Carreras, La fiebre amarilla, El ángel de los Charrúas*, cuyo tema es una leyenda del Dr. Zorrilla de San Martin, *La plegaria*, que traduce una bellísima poesía del Dr. Sierra y Carranza, *Como muere un oriental, La decolá*, una *Magdalena arrepentida* y otros sobre asuntos profanos y religiosos.

COMPAÑEROS DE GARIBALDI—El otro dia dijo inesactamente un diario argentino que solo habian en el Plata dos sobrevivientes del combate de San Antonio.

A no dudarlo es mayor el número. Ahí está entre otros nuestro compatriota el Sr. Miranda, empleado en la oficina del Estado Mayor General, quien en aquella jornada era soldado de Garibaldi y la acompañó á Italia donde fué actor en cuatro hechos de armas, ligado por la admiracion que le produjo la hazaña militar que nos ocupa.

Tiene en su poder un honroso certificado del que entonces era su gefe y es hoy su amigo.

ALBUM ARTÍSTICO—El grabador en metales Sr. Welker concurrirá á la Exposicion Continental con un hermoso álbum que contiene preciosas muestras de sellos, de medallones cincelados y de obras galvanoplásticas, todo ello dispuesto con esquisito gusto.

La tapa da una idea exacta de la inventiva y delicadeza del artista. Hay en ella unas agrupaciones de flores, hojas y frutos en relieve, tan bien ejecutadas y tan hermosas que por sí solas bastarian para afirmar el crédito de su autor.

INDULTO—Considerando que existen en esta Diócesis causas particulares que harian difícil y quizás nociva á la salud la abstinencia continua de carnes durante la santa cuaresma, como exije el precepto comun de la Iglesia Universal.

NOS, en virtud de delegacion apostólica, dispensamos de la abstinencia de carnes en los ayunos de la santa cuaresma y del año, como igualmente en todos los Viernes comunes, con excepcion del *Miércoles de Ceniza, los Viernes de Cuaresma, los últimos dias de Semana Santa, las Vigilias de Pentecostés, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de la Asuncion de la Santísima Vírgen y de la Natividad del Señor*, en los cuales no es permitido el uso de carnes á los fieles que hayan llegado al uso de la razon.

Sin embargo, para poder gozar de esta dispensa deben los fieles rezar, cada vez que usasen del presente indulto de carnes, un *Padre Nuestro con Ave María y Gloria*, segun la intencion del Sumo Pontífice.

Así mismo para mayor facilidad de los fieles, permitimos cumplir con el precepto solemne de la confesion y comunion pascual en cualquiera de las iglesias y oratorios públicos de la Diócesis desde el Miércoles de Ceniza hasta la festividad del Sagrado Corazon de Jesús inclusive.

† INOCENCIO MARIA,
Obispo.

Por mandato de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima,

Nicolás Luquesse,
Secretario.

REUNION PEDAGÓGICA—Se efectuó el sábado una reunion de 120 maestras y maestros empleados en escuelas públicas, con el objeto de acordar los medios mas conducentes para conseguir el pago de cuatro mensualidades que se les adeuda.

La opinion se dividió en este punto: sobre si los peticionarios delegarian en una Comision, ó si todos ellos reunidos se presentarian á la autoridad escolar superior.

La mayoría de votos dió el triunfo á esto último, quedando así adoptada una forma que no es usual ni ofrece ventajas de ningun género, á no ser que se cuente con el efecto moral que pueda producir la presencia de todos los acreedores, quienes por otra parte han empezado por reconocer la imposibilidad de entenderse con todos, en el hecho de comisionar á la señora Calo, á la Sta. Zuvillaga y á los Sres. Lopez Ferrer y Portela Lizarza, para solicitar la vénia del Inspector Nacional.

ALIMENTO DE UN MONSTRUO—En el polígono de Wolwich, en Inglaterra, se han practicado nuevos ensayos del cañon de cien toneladas de que han hablado últimamente los periódicos.

Ese cañon tiene 34 piés de largo, 6½ de diámetro en la recámara y 2½ de diámetro en la boca, y presenta un aspecto en realidad imponente.

Hé aquí cómo se procede á cargarlo: un carro tirado por un caballo conduce la carga que consiste en 450 libras de pólvora nueva prismática encerrada en cuatro sacos que se hallan en comunicacion mútua, los cuales se colocan junto con el proyectil que pesa, 2,000 libras en un pequeño wagon. Este, deslizándose por los rails de una especie de ferrocarril se presenta á la torre de cargamento, en donde el wagon dando una vuelta en una plataforma circular se encuentra situado de modo que pueda cargarse el cañon.

En aquel mismo instante el motor hidráulico hace bajar la pieza de artillería y el propulsor hidráulico impele la carga dentro de la recámara. Cada descarga, incluyendo en ella la pólvora, el proyectil y los aparatos destinados á determinar las presiones, importa unos 750 francos.

El general Noble ha calculado que el proyectil de 2,000 libras lanzado por ese formidable cañon, representa en este un esfuerzo de 33,500 toneladas y que un buque con coraza de 4 piés de espesor quedaria destruido en pocos tiros á una milla de distancia.

TEATRO SOLÍS—Precedida de una gran reputacion, debutó el sábado en *El Trovador* y reapareció el domingo en *Hernani* la Sra. Matilde Ricci.

A pesar de haberla oido las dos veces, no nos aventuramos á dar un juicio sobre esa distinguida artista; pero sí diremos que ella nos ha hecho involuntaria pero forzosamente recordar este trozo de José Ronani, uno de los mas célebres críticos italianos:

« Ciertos cantores se producen con una voz sonora, llena, redonda, igual; pero, poco á poco, por el afan de hacer que la voz alcance á sonidos que la naturaleza no le habia concedido espontáneamente, alteran tanto su tejido, que su primitiva y preciosa igualdad se hace pedazos. Está hecha, es cierto la conquista de aquellas notas agudas que hace brincar al público en sus asientos, pero con perjuicio de las notas centrales que se velan y se rompen; de modo que sale un cantar á sobresaltos y nervioso, que puede muy bien alcanzar de vez en cuando algun efecto prodigioso, pero que no es efecto continuado y legítimo del verdadero arte del canto.»

¿No le pasara á la Sta. Ricci, algo semejante á lo que acabamos de ver apuntado por el eminente folletinista teatral de la *Gaceta de Milan*?

Puede ser que sí; pero puede ser tambien que las fatigas de un penoso viaje en pos de una larga enfermedad, hayan debilitado un tanto los medios vocales de la afamada cantatriz. Dejémosle unos dias para reponerse, y confiemos que así como la hemos aplaudido por su inteligencia escénica y sus poderosas notas agudas, la aplaudamos tambien en todo su registro. Consignemos, por de pronto, que no es una artista vulgar y que todo en ella revela á la *prima donna* acostumbrada á dominar al público y á captarse sus aplausos y simpatías.

La señorita Rambelli nos dió una excelente *Asucena*.

El tenor Bertini, feliz en *El Trovador*, estuvo felicísimo en *Hernani*.

Forti, en ambas óperas hizo retumbar el teatro con el eco de su poderosa voz; pero si pasó como *Conde de Luna*, como *Cárlos V* mostró no estar completamente posesionado de su rol.

A este respecto se nos ocurre preguntar: ¿Qué hace en Solís el director de escena que no advierte á los artistas los errores en que incurren? ¿Concíbese un rey que se descubre ante súbditos rebeldes y que á medio escenario de distancia le dice *al oido* (¡!) de Hernani: Quiero salvarte?

Son sensibles estas faltas en un artista tan envidiablemente favorecido, como Forti, por una admirable voz baritonal.

El Sr. Cesare, que suplió á Buzzi en el papel de Silva, tiene una voz agradable de *bajo cantante*, pero mas propia para un papel de menos importancia.

Los artistas fueron muy aplaudidos y las señoritas Ricci y Rambelli han sido favorecidas con muchos ramos. *El paraiso* estaba tan calurosamente entusiasmado que, la platea y los palcos quieran abrir una suscricion para regalarle un *frigorífico*.

En conjunto, la compañía gusta y es acreedora á la proteccion del público.

Delta.

EL TIRO SUIZO—Un diario bonaerense nos dirige la siguiente rectificacion:

« El honor de la jornada le corresponde al Sr. D. Daniel Mackinlay, vencedor del blanco «Patria»—el gran premio—y no al Sr. Carassale, quien si bien fué el que obtuvo mayor número de blancos en el resultado general, fué tambien el que hizo mayor número de tiros.

Y aquí paz y despues gloria »

Somos incompetentes en la materia y por consiguiente deseamos que alguien nos ilumine; tanto mas cuanto que *El Nacional* de Buenos Aires ha declarado vencedores á nuestros compatriotas Carassale y Ferreira, en el sentido de que *superaron á los demas premiados*, y por otra parte tenemos entendido que el blanco *Patria* significa un premio de nacionalidad, pero *no mayor destreza* que los otros ga sus condiciones respectivas.

ESCULTURA—El pailebot *Sirus* lleva á Buenos Aires un precioso cargamento, destinado á la Exposicion Continental.

Es un magnífico altar tallado en madera, para cuyo trasporte han sido necesarias siete carretas. Hace algunos años que lo construyó en Paudo un vecino de ese pueblo, y allí permanecia en el olvido, por que su alto valor, — que con justicia la asigna el mérito artístico de numerosas estatuas, columnas y grabados, formando un conjunto majestuoso,—no permitia adquirirlo para uno de nuestros templos.

Otra muestra de nuestras riquezas naturales y al mismo tiempo de habilidad profesional, vá á figurar en aquel torneo de la industria y las artes: ella es un monumento de una sola pieza, del hermosísimo granito rojo que abunda en Las Piedras y se ha generalizado en nuestras construcciones. Mide un total metro y medio de altura, constituyéndolo una columna cilíndrica y pulida que descansa en una base cuadrada de elegantes proporciones.

DUELO Y ASESINATO — La muerte de Luis Costa y las heridas de Luis Guiducci, tendero de la calle Cerrito, se relacionan con una celada criminal.

El segundo iba á batirse sirviéndole de padrino el primero, y al llegar anteayer ambos al terreno del honor, en las cercanías del Reducto, el duelo se convirtió en asesinato, pues fueron atacados á mano armada por cinco individuos que los esperaban.

Luis Costa era botero y vivia en la calle Patagones número 72.

ESTÍMULO—La lógia masónica *Decretos de la Providencia* ha acordado premiar con una medalla al patron del cúter *Garibaldi* y con diploma de honor á sus compañeros, por haber salvado á los tripulantes del buque norte-americano *Frank Marion*, en circunstancias especialísimas, en lo mas récio del último temporal y cuando habian sido infructuosas varias tentativas efectuadas por vapores.

El acto será público. Hace años que la misma institucion procedió así respecto de unos pescadores que realizaron idéntica hazaña humanitaria.

CORRESPONDENCIA—El *Villa del Salto* saldrá hoy para Buenos Aires.

SACRIFICIO—Hoy pueden visitarse, en la calle Cerrito núm. 179 á las víctimas del inexorable martillo de Ruano y Gomensoro, que mañana serán sacrificadas segun la sentencia inserta en la seccion correspondiente.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Solís Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solís Grande y Solís Chico, Buschental y Libertad, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Tacuarembó por cuchilla Peralta, Porongos, Dolores (Palmira), Fray-Bentos, Sanchez, Paurú por el paso de Mellizos; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas Melo, Artigas, Bagé, Yaguaron, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY — Por Ruano y Gomensoro, de azúcar de París con avería, depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Por Nebel y Saavedra, de azúcar, muelle Capurro, á la 1 de la tarde.

Por Carballo, de comestibles y artículos en general, Zabala 96, á las 12.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

El Extracto Doble del Bleo Acuático, del Dr. Pierce, —tomado interiormente alivia instantaneamente todo dolor intempestivo ó crónico, calambres y convulsiones. Nada hay que lo supere para neutralizar el desarrollo de un resfriado ó los síntomas incipientes de fiebre, ó inflamaciones. Nada que se le pueda comparar para diarrea, disentería, cólera y cólera morbus. Aplicado esteriormente constituye el mejor linimento del mundo tanto para séres humanos como para los demás de la creacion. Calma irritacion, disminuye inflamacion y subyuga todo dolor. Es el amigo del pueblo y toda persona debiera tenerlo en su domicilio, en realidad tan á la mano, que sea accesible en todo tiempo y ocasion. Se encontrará de venta en todas las boticas y establecimientos mixtos. 45

Llegó -*El profesor óptico oculista* CABALLERO L. SCHNABL, propietario del Instituto Optico Oculístico de Buenos Aires y Montevideo, permanecerá aquí hasta el 26 de Diciembre, y queda á disposicion de los que necesiten sus consejos para la aplicacion de sus afamados vidrios en los multiplicados defectos de la vista, en su casa, 25 de Mayo 240 en las horas 9 á 11 a. m. y 1 hasta las 4 p. m.
55.dp ½

Magníficos retratos — El dueño de este acreditado establecimiento deseoso de corresponder á la confianza que le dispensa el público, ha resuelto seguir haciendo las hermosas tarjetas álbum, así como todas las fotografías de varios sistemas que se hacen en su casa á precios ínfimos; el que quiera un retrato magnífico ó una reproduccion, acuda que saldrá plenamente satisfecho.

Tambien encontrarán un magnífico surtido de cuadros de todas formas y tamaños.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA.—No sale de este establecimiento retrato que no satisfaga plenamente al cliente.
fl 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. 27

Muebles Caviglia- Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

Depósito de sombreros de París—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 23

TELEGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Febrero 13 á las 3 p. m.

Recibiéronse estos telegramas:

Valparaiso, 12

El diplomático chileno Joaquin Godoy, llegó á Panamá en viage á Nueva York.

La legacion de Chile sale hoy de Guatemala para presentar sus credenciales en Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Méjico.

Se cree que Altamirano se hará cargo de la cartera del interior que esta vacante todavía.

El crucero *Amazonas* regresó al Callao despues de dejar un batallon en Huachi.

Continúan los trabajos para poner á flote el trasporte peruano *Chalaco*.

Rio Janeiro, 11.

Cambio sobre Lóndres, bancario 29 ⅞.
Soberanos 11,800 reis.
Carne tasajo, 380 y 530 reis kilo.
Existencia 1.330,000 kilógramos.

Bahía, 11.

Carne tasajo, 480 y 560 reis kilo.
Existencia 700,000 kilógramos.

Pernambuco, 11.

Carne tasajo 470 y 560 reis kilo.
Existencia 1.100,000 kilógramos.

Havre, 10.

Lana buena mediana 1 de Buenos Aires de 30% rendimiento fr. 1.50 kilo.
Cueros novillo salados saladero de 27 á 28 kilos nuevos fr. 73 á 84 los 50 kilos despachado.
Precios en baja.
Existencia 39,000 cueros.

De fuentes seguras ratificome en la noticia de la reunion contra la situacion de esa.

A ella asistió Latorre y un ex-jefe oriental.

Las cosas no pasan de conversaciones y de opinar que un golpe de mano en esa no era tan difícil como se creia.

Latorre hace muchos esfuerzos por ganarse á Roca.

En cuanto á Rocha hállase con él en buenos términos de amistad.

En una reunion ayer, José Fernandez proclamó la candidatura de D'Amico para la futura gobernacion de Buenos Aires.

Rocha saldrá con el Gobierno á Belgrano en breve.

Ha enviado ya agentes á campaña para promover solicitudes firmadas en este sentido.

Mandó tambien ver al coronel Lagos y otros antiguos autonomistas, proponiéndoles apoyar su gobierno.

Tuvo lugar con gran concurrencia el banquete italiano de ayer.

La fiesta fué animadísima.

Hablóse con mucho tino contra Bismark y su política.

Oradores Pezzi, Francini, Zeballos y Juan Cárlos Gomez muy aplaudidos.

Hanse trabajos para separar de su puesto al actual Rector del Colegio Nacional del Rosario Eusebio Gomez.

Buenos Aires, Febrero 13 á las 6 p. m.

Enrique Moreno será reemplazado en el Congreso por Federico de la Barra.

Echeverría renunció el Consulado General de Chile.

Será reemplazado por Augusto Gosio, ingeniero militar distinguido.

José M. Moreno está gravemente enfermo.

Dos damas recibidas fueron [illegible]

Roca.

Visó sufrió un nuevo ataque.

Los Andes parten mañana á esa quedando á órdenes de Moreno que va á bordo.

Empezose á colocar las boyas avisadoras.

Francisque Sarcey va á escribir correspondencias al *Nacional*.

Dos trenes del Sud chocaron.

Locomotoras fueron despedazadas.

Hay un muerto y dos heridos.

Buenos Aires, Febrero 13.

Oro, 25.05.
Idem para fin de Abril, 25.30.
Idem para fin de Junio, 25.20.
Cédulas, á la par.
Bonos Municipales de 1874, 105.
Banco Nacional, 127 ¾.
Idem para fin de mes, 127 ¾.
Idem para fin de Marzo, 128.
De los saladeros de Roca y Ca. y L. Repetto 5300 cueros novillos salados 25 libras á 27 reales fr. 200 pipas sebo vacuno 13¼.
De Gualeguay un cargamento ovinas y fuegos á 20 ga lo tonelada.
Sale el *Cosmos*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas sin citar su procedencia.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Febrero 13.

ANTES DE HORA

Empréstito Extraordinario 2.ª Serie
3,000 $ al contado . . . 34½ p% de s/v.

Empréstito Pacificacion 2.ª Serie
3,000 $ al contado . . . 34½ «

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

1,000	« al contado . . .	18½
1,710	« ídem ídem . . .	18
40,000	« para mañana . . .	18
20,000	« para fin de mes . . .	18½
1,000	« al contado . . .	18½

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:

Sobre Lóndres,	bancario	51¼ á 51 ⅜
« Idem,	particular	51 ⅜ á 51 ½
« Francia,	bancario	5.42 á 5.43
« Idem,	particular	5.45 á 5.48
« Amberes,	particular	5.49 á 5.50
« Rio Janeiro,	11865 giradores.	
« Buenos Aires,	¾ p% descuento operacion.	

Descuentos, 8 p% al año.

Metálico

Por el Calderon—A S. Gianelli é hijos $ 900, B. B. Acevedo 500.

Frutos del país

Ha habido alguna animacion en nuestro mercado exportador. Ayer se vendieron:

12,000 arrobas de una barraca mestizas, precios y condiciones reservadas.

12,000 idem de otra barraca, mestizas, precios reservados.

—En frutos de saladero se hizo el sábado á última hora la venta de:

150 bordalesas sebo de Santa Lucía á 1.60 arrb. puesto á bordo.

—En cueros vacunos secos, ademas de la venta del sábado á última hora.

2,000 americanos livianos de 20 lbs. en el conjunto á precio que se reserva.

5,000 id americanos, se dice que de 21 lbs. á precios que se dicen arriba del corriente de plaza.

Del saladero de Casa Blanca se han vendido 11,000 cueros de novillos y vacas á precios que se mantienen reservados.

Importacion

Los negocios mas importantes que hemos conocido ayer fueron en azúcar de Pernambuco y en cuanto á otros artículos, las ventas no pasaron de limitados detalles.

Del cargamento por *Diamant*, llegado de Pernambuco á la consignacion de los Sres. Maillet y Faisle, se han colocado 600 bultos surtido siendo una parte para la plaza y parte para trasbordo. Los precios se mantienen en reserva.

Se liquidaron igualmente 47 barricas somenos pertenecientes á la misma casa, introducidas hace tiempo por el vapor inglés *Cordillera*, á precio reservado.

En vinos tintos catalanes se han repetido algunos detalles del cargamento por *María Teresa*, marca Huguet á 79 ps. y de otros buques marca Fera Grau (viejo) á 69 pesos todo despachado la pipa.

Fletamentos

En Buenos Aires se fletaron los siguientes buques:

Buque español *Nueva Vigilante*, para cargar 4,500 quintales en el saladero del Salto para Rio Janeiro y escalas, á 4½ reales por quintal y 5 p. % de capa.

Bergantin goleta austriaco *María Zart*, para cargar 4000 quintales en el saladero Nueva Paysandú, para Bahía y Pernambuco, á 4 rls por quintal para el primer puerto y 5 para el segundo con 5 p.% de capa.

Barca italiana *Tipo*, para cargar fardos para el Canal, por órdenes, á 18 chelines 6 dineros y 5 p.%.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.20	á	6.30
« « 2.ª «	«	5.40	«	5.80
« « 3.ª «	«	4.80	«	5.20
« fideos 1.ª «	«	4.80	«	5.50
« « 2.ª «	«	4.30	«	4.70
« « 3.ª «	«	4.0	«	—
Maiz amarillo desgranado	«	2.10	«	—
« amarillo en espiga	«	3.20	«	3.30
Balongocon seco, 10$	80 kilg	1.80	«	1.90
Cebada criolla	fanega	2.95	«	3.00
« pelona	«	3.10	«	3.20
« romana	«	3.60	«	4.00
Papas	«	4.50	«	4.80
Porotos manteca	«	7.50	«	8.00
« de 40 dias	«	5.00	«	5.20
« balinos	«	4.80	«	5.20
Granzas sin bolsa	90 kilg	0.75	«	0.85
Afrecho, con	«	1.00	«	—
Afrechillo	«	1.80	«	—
Semilla de lino	«	0.70	«	0.75
Sémola	«	1.40	«	1.50
Harina especial	«	1.29	«	—
« 1.ª calidad, en sacos 6	@	1.02	«	1.05
« « « 4	«	1.06	«	1.07
« « « 2	«	1.08	«	1.09
« 2.ª «	«	0.75	«	—
« de maiz	«	0.500	«	—
Fideos (im) cion Génova, 1ª cal. esp.	cajon	1.70	«	1.80
« « 2ª «	«	1.20	«	1.30
Pastinas finos	«	2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	5.40	«	—
« chica	«	4.40	«	—
Galletita «Numancia»	@	1.60	«	1.70
« imitacion inglesa	«	3.60	«	—
Miel de abeja	@	3.50	«	4.00
Cera blanca	«	0.65	«	0.70
« amarilla	«	0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	miller	5.00	«	—
Ajos	«	2. 0	«	—
Alfalfa enfardada	qq.	1.20	«	1.30
Pasto seco	«	0.75	«	0.80
Paja de maiz de Guinea	«	0.38	«	—
Escobas	doc.	1.20	«	1.40
Alpiste	@	0.70	«	1.80

Mercado de granos

Trigo—El trigo ha continuado en suba. Ayer hemos visto en la «Plaza Sarandí» mucho trigo germinado.

Los precios que se hicieron fueron:

Varios lotes . . . . . á 5.75
Idem idem . . . . . « 6.10
Un lote . . . . . « 6.20

Harina— la harina continúa en suba tambien,—desde 80 centésimos ha venido subiendo hasta $ 1.05 la arroba, es decir, ha subido mas de un 20 por ciento.

Trigo para fideos—Tambien ha subido mucho.

Despacho de Aduana

Dia—11

Silva y hno., 183 barricas y 25 cuartas id yerba, 90 cuarterolas vino seco, 1 cajon música impresa.
C. Brandoes y Ca., 190 damajuanas anís.
Barrozo y Ca., 975 sacos fariña, 263 barricas y 51 canastos yerba.
Pagis y Arnas, 30 cuarterolas vino.
Reyes, Anaut y Ca., 1 cajon alemanisco.
L. Gaminara, 3 cjs fósforos.
J. Shaw, 20 cjs bacalao, 165 sacos arroz, 31 cjs aguarrás, 40 barricas azúcar, 31 bultos tabaco, 30 cascos zinc, 1 cj banquitos, 18 id sillas, 12 id relojes, 10 barriles planchas, 3 id horquillas, 1 id juegos para lavatorio, 44 bultos desgranadores, 24 id arados, 4 id aguarradores, 36 fardos lonetas, 605 rollos alambre, 30 cjs máquinas de coser, 1 casco ollas.
J. G. Schiaffino, 10 cuarterolas vino seco.
F. Topia y Ca., 349 sacos azúcar.
A. Piaggio, 25 sacos arroz, 51 cjs aceite.
Cibils hnos., 6 pipas vino.
E. Risso é hno., 12 soborsales yerba, 8 bultos higos secos.
Tremoleras hnos., 8 pipas vino.
[illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Salidas para Ultramar

Dia 10

Valparaiso y escalas, vapor inglés *Araucania*, por Yarrow Rell y Ca. con carga general.

Punta Arenas, vapor inglés *Alicia*, A. F. Braga, en lastre.

Havre y escalas, vapor inglés *Magallanes*, por Fernandez hnos., con frutos del país.

Burdeos y escalas, vapor francés *Equateur*, por A. de la Noé con 52 pasajeros y frutos del país.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Negro*, por A. F. Braga con 22 pasajeros y carga general.

Mauricio, barca francesa *René d'Anjou*, por E. Barthelé con mulas.

Amberes, bergantin italiano *Nueva Angiolina*, por J. R. Schwartz con frutos del país.

Dia 11

Falmouth, barca inglesa *Idea*, por su capitan en lastre.

Rio Grande, lugre holandés *Alida*, por Barrere Grassio y Ca., con el mismo cargamento.

Rio Grande, goleta holandesa *Albert Hugo*, por Barrere, Grassio y Ca. con el mismo cargamento.

Hamburgo y escalas, vapor aleman *Argentina*, por G. Moller con frutos del país.

Porto Alegre y escalas, vapor argentino *Montevideo*, por Barrozo y Ca. con 22 pasajeros y carga general.

Dia 12

Puertos de Inglaterra, bergantin italiano *Emanuele P*, por su capitan, con huano.

Amberes y escalas, vapor inglés *Herelius*, por C. B. Horne y Ca. con frutos del país.

Salidas para los rios y Cabotaje

Dia—10

Buenos Aires, vapor inglés *Laplace* por C. B. Horne con resto del cargamento.

Buenos Aires, patacho español *Dolores*, por Cibils hnos. con el mismo cargamento.

Dia—11

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*, por S. Olmedo con 27 pasageros y carga general.

Buenos Aires, patacho aleman *Mary* por Wendy y Wille con el mismo cargamento.

Buenos Aires, barca inglesa *Mary E. Destie* por Bell Towers y Ca. con el mismo cargamento.

Buenos Aires, vapor aleman *Braunschweig* por J. R. Schwartz con resto del cargamento.

Llevan balija

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy 14 el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 5 p. m. y en la sucursal en la Aduana hasta las 5.30 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Londres y escalas	Febr'o 14	inglés	*Pozo*
Bremen y escalas	« 14	aleman	*Hermann*
Havre y escalas	« 14	francés	*Ville de Mont'deo*
Valparaiso y escalas	« 15	inglés	*Iberia*
Burdeos y escalas	« 15	francés	*Gironda*
Génova y escalas	« 15	italiano	*Umberto I*
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	*Rio Grande*
Cuyabá y escalas	« 18	brasilero	*Rio Branco*
Londres y escalas	« 20	belga	*Copernicus*
Southampton y escalas	« 21	inglés	*Trent*
Liverpool	« 21	inglés	*Gassendi*
Liverpool	« 21	inglés	*Memnon*
Liverpool	« 21	inglés	*Hasketyne*
Burdeos y escalas	« 21	francés	*Vasconia*
Rio Janeiro y escalas	« 21	brasilero	*Cervantes*
Hamburgo	« 24	aleman	*Memphis*
Génova y escalas	« 26	italiano	*Sud-América*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Havre	Febr'o 14	inglés	*Phœnician*
Amberes y escalas	« 14	inglés	*Strabo*
Valparaiso y escalas	« 15	inglés	*Iberia*
Southampton y escalas	« 16	inglés	*Minho*
Bremen	« 16	aleman	*Braunschweig*
Nápoles y escalas	« 16	francés	*Bourgogne*
Callao y escalas	« 24	aleman	*Uarda*
Burdeos y escalas	« 24	francés	*Gironde*
Rio Janeiro y escalas	« 24	brasilero	*Cervantes*
Callao y escalas	« 25	aleman	*Memphis*
Rio Janeiro y escalas	« 26	brasilero	*Rio Grande*
Génova y escalas	« 29	italiano	*Umberto I*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEMPORADA DE VERANO

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

El miércoles 15 de Febrero

Se pondrá en escena por segunda vez la popular ópera del maestro Verdi:

IL TROVATORE

En la que toman parte las Stas. Ricci, Rambelli, Pollieri, Sres. Bertini, Forti, Cesare, Capri.

Precios los de costumbre.

A las 8½.

NOTA—Sábado 18 de Febrero inauguracion de los bailes de Carnaval.

OTRA -Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

A. TESSERO

GRAN SUCESO

A PEDIDO GENERAL

Hoy martes 14 de Febrero de 1882

Penúltima funcion

Se repetirá el magnífico é interesantísimo drama en siete partes, nuevo en Montevideo, de los Sres. Adolfo D'Ennery y Eugenio Cormon, titulado:

LE DUE ORFANELLE

(LAS DOS HUÉRFANAS)

Precios de costumbre.

A las ocho y media.

OTRA—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De 24 barricas azúcar de Paris con avería

En el depósito Herrera Nuevo

HOY martes 14, á las doce en punto empezaremos la venta á la mas alta postura con intervencion del Sr. Agente de Seguros de Paris y por cuenta de quien corresponda; desembarcadas del vapor «Porteña».

24 barricas azúcar de Paris con avería.
379.f12

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Un piano, aparatos á gas, adornos preciosos, artículos de Christofle y objetos de gusto, pertenecientes al Sr. don

Julio de Mendeville

En su casa, calle del Cerrito, número 179, entre Zabala y Solís.

El miércoles 15 y jueves 16, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por haberse ausentado su señora para Europa.

Del amueblado mas importante que se ha puesto en venta, tanto por el gusto de los muebles como por la gran cantidad y variedad.

Venderémos tambien una porcion de artículos de Christofle en piezas grandes y cubiertos.

Bonitos espejos, arañas de bronce á gas, cristalería relojes para chimenea con candelabros, 1 piano perpendicular, cuadros, adornos de valor.

MUY NOTABLE

Un amueblado tapizado en raso punzó, armazon de madera tallada, compuesto de sofá, sillones, sillas y cortinados.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

Su inmenso detalle lo daremos por los carteles.
2715.n23

Por el mismo

NAVAL

De los aparejos, palos, velámen nuevo, cobre en planchas, etc., etc., salvados de la barca

«FRANCK MARION»

naufragada en este puerto—La venta tendrá lugar en la barraca Inglesa, Juncal 23.

El viernes 17, á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Jarcia fija de cáñamo, la corriente, motones, cabrestantes, cobre del forro del buque, el velámen, mucho nuevo, palos, vergas, masteleros, los palos mayores y demas á la vista.
330.f12

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados y variedad de artículos—En nuestra casa 25 de Mayo núms 266 y 268.

El miércoles 15 del corriente, á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un surtido de artículos de librería, tinteros, juguetes, una partida guantes de cabritilla blancos y de color, etc., etc.

A las 2 de la tarde

Cantidad de muebles nuevos y usados.

El detalle por los carteles.

Al mismo tiempo

Una parija caballos de tiro, tordillos negros.
383.f13

Por el mismo

De los muebles que adornan la casa calle Daiman, n. 241, pertenecientes al Sr. D. Pedro Grande, los que se venden por ausentarse del país.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego sala entapizado en seda punzó compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo dorado, 1 mesa de centro, 6 sillas fantasía, 1 etagere, cuadros al óleo, alfombras y demas adornos.

1er. APOSENTO—1 cama caoba camera con elástico, 1 corona entapizada, 1 ropero hamburgues caoba, 1 cómoda toilet id, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, sillas, cuadros, alfombras, percha, etc.

2.º APOSENTO - Dos camas de fierro con colchones elásticos, 1 lavatorio caoba, mesa de noche, cómoda, sillas, etc.

3er. APOSENTO—1 cama caoba, 1 cómoda, 1 ropero, lavatorio, mesa de noche, alfombra, etc.

COMEDOR — Dos aparadores caoba, 1 mesa comedor id, 12 sillas, 1 reloj, cristales, porcelana, etc., etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio negra, 1 juego inglés de nogal entapizado marroquí, compuesto de 1 sofá y 6 sillas, cuadros, libros, etc., etc.

Batería de cocina, mesa, etc.
389.f14

Leandro Gomez

JUDICIAL

De los armazones con vidriera, mostrador, balanzas, molinillos para café, los cascos de la estiba, caña, aguardiente, durazuillo, coñac, guindado, vino francés, carlon, loza, cristales, terralla, comestibles surtidos, ferretería, mesas, taburetes y demás de las buenas y surtidas existencias del

Almacen de la Razon

Calle 25 de Agosto, n. 309, entre Ituzaingó y Cámaras.

El jueves 23 y viernes 24, á las 12 empezaré la venta al mejor postor por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané y por órden del señor síndico del concursado Angel Vasquez.
386.f14

Por el mismo

JUDICIAL

De la gran finca doce y media varas de frente por cincuenta de fondo, sita en la mejor cuadra de la calle Reconquista núm. 108 entre Zabala y Misiones. Al mas alto precio, no hay tasacion.

El lunes 27, á las cuatro, venderé esta gran y central propiedad por disposicion del Sr. Juez L. Departamentol Dr. D. Ernesto Frias, con órden de los herederos de José Sosa y otros para liquidacion de la testamentaria y particion de bienes.

El mejor postor oblará la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Para mas informes, en la escribanía del Juzgado ó en la calle Misiones 116.
362.f11

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca distante del mercado principal una cuadra, con frentes á la calle **Yerbal** y Camacuá núm. 32 entre Cámaras é Ituzaingó.

El martes 28, á las cuatro, venderé por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, por órden de los herederos de D. José Sosa y otros, por liquidacion de testamentaria: consta de sala, tres piezas con pisos de tabla y techos recien construidos con tirantes urunday, dos patios y demas comodidades.

El mejor postor oblará la cantidad de ciento cincuenta pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Para mas informes en la Escribanía del Juzgado ó Misiones 116.
363.f11

Francisco Wright

EN COMBINACION CON DON

TOMAS J. DE LA TORRE Y ZÚÑIGA

Apoderado en Montevideo del concurso de la Caja de Crédito.

Notable remate de 10 y 2/3 suertes de estancia sobre la costa del Rio Negro, Banda Oriental. — Venta simultánea en Buenos Aires y Montevideo.

Empezará á las 12 del dia y terminará á las 4 de la tarde

El dia 16 de Febrero de 1882.

Base de venta

80,000 pesos fuertes oro sellado

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, venderémos el dia y hora indicada en esta ciudad, como en la de Montevideo, 10 ⅔ **suertes de estancia** situadas en el **Departamento de Soriano, República Oriental**, pertenecientes al concurso de la Caja de Crédito.

Consultando la comodidad de los licitadores se ha resuelto, que esta operacion se haga simultáneamente en esta ciudad y en la de Montevideo **por medio de trasmision telegráfica que se comunicarán á la concurrencia** prevaleciendo la oferta mayor en cualquiera de los dos puntos donde tenga lugar.

Este valiosísimo campo ubicado á las **catorce leguas de la ciudad de Mercedes, República Oriental**, limitado por el Norte por el caudaloso **Rio Negro**, con magníficos **montes** de distintas maderas á la márgen del referido rio, cercado casi en su totalidad por dos **arroyos** caudalosos, al **Este el Tala** y por el **Poniente Vera**, lindando en su terminacion por el Sud con campos de los Sres. Cumplido y Quintana; como todos los terrenos de pastoreo de aquel pais privilegiado por la naturaleza, se encuentra cercado por innumerables **cañadas**, con vertientes permanentes tributarias unas, de los referidos arroyos y otra del caudaloso Rio Negro.

Tiene dos magníficos **cerros, el de Vera** situado en el centro del campo, y **el del Carmen ó Camunda**, sobre la márjen del referido rio, conteniendo este último piedra suficiente para grandes **mangueras** y para empedrar esta ciudad y la de Montevideo.

El remate se hará en Buenos Aires en el patio de la casa que ocupa la Oficina del telégrafo á Montevideo, calle Piedad núm. 108 y en aquella ciudad en el patio de la misma oficina Cerrito núm. 108.

La base para la venta de las 10 ⅔ **suertes de estancia** es de 80,000 pesos fuertes oro sellado.

El comprador depositará en el acto de firmarse los boletos dos mil pesos fuertes oro sellado.

Por planos y otros datos pueden ocurrir los interesados, en esta ciudad al pasage de Roverano Escritorio núm. 12, en la de Montevideo á la calle del Rincon núm. 38, casa de Bates Stokes, en Merced de la Banda Oriental al Hotel de Roma y á la escribanía de Comercio en Cabildo de D. Angel Julio Blanco, en esta ciudad.
284.f4

Nicolás Chapores

JUDICIAL

De todos los muebles, alhajas y ropas pertenecientes á la intestada D.ª Nicasia Maestre de Montes de Oca, depositados en la calle de Sarandí, 174, donde se efectuará su venta al mejor postor.

Sin tasacion.

El Jueves 17 de Febrero, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta por mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez y sepiciado del curador de los bienes de dicha intestada, á saber: muebles de sala con un rico piano; aposento, escritorio, comedor, loza, cristales, platinas, ropa de uso, brillantes, etc.

El detalle se omite por su mucha estension.
385.f14

Carballo y C.ª

De comestibles, y artículos en general

En su casa Zabala núm. 96

HOY martes 14 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

A la 1 en punto de la tarde

Una partida pomitos varias clases.
372.f11

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En su casa, calle del Rincon núm. 66.

HOY martes 14 del cnte., á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos para la presente estacion.

A las 2 de la tarde

5,000 docenas pomos varias marcas.
Un variado surtido de caretas.
381.f12

Nebel y Saavedra

REMATE JUDICIAL

En el muelle de Capurro

De 300 barricas de azúcar en mal estado

HOY martes 14 del cnte., á la 1 en punto, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada y cuenta de quien corresponda venderémos á la mas alta oferta y al contado **300 barricas** de azúcar desembarcadas del vapor inglés «Easthourne» procedente de Burdeos.

NOTA—Se hará [illegible] Capurro Principal.
383.f13

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El jueves 16 de Febrero, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

¡Al mismo tiempo!

Con autorizacion del Sr. Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Herschel» procedente de Amberes:

M C 26776|79—4 cajs tricots de lana.
M
390 f14

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, núms. 97 y 99.

El jueves 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de un variado y completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite por su estension.

En seguida

Una partida cigarros paraguayos.
367.f11

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

Montevideo, Enero 28 de 1882.

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno, se previene á los propietarios del Departamento que el dia 1.º de Mayo del corriente año vence el plazo de cuatro años, dentro del cual estan obligados á presentar sus títulos para ser anotados en el *Registro de Propiedades Departamentales*, conforme á lo dispuesto por el art. 14 del Código Rural y Decreto de 22 de Febrero de 1878.

Los que no cumplan con esta determinacion, así como los agrimensores en la parte concerniente á mensuras, incurrirán en la multa de 50 pesos, establecida por el art. 6.º del espresado Decreto.

e29.1 mes *El Secretario.*

AVISOS

Al comercio Participo al comercio y al público en general que con motivo de entrar á hacer parte en sociedad, en el negocio de [illegible] que tengo establecido en la calle de las Piedras núm. 52 (Mercado del Puerto), el señor D. Francisco Pena, aquellos que se consideren mis acreedores por algun concepto hasta la presente fecha, pueden pasar á arreglar sus cuentas que justificadas que fueren les serán abonadas, dentro del término de cinco dias, pasado dicho plazo, el Sr. Pena no oirá reclamo alguno en ese sentido.—Montevideo, Febrero 10 de 1882.—*Casimiro Franco.* f12.5

A pedido de una numerosa clientela, el «Café Francés» frente al Correo, quedará abierto toda la noche, desde el 15 de Febrero corriente y se servirán cenas extras y «la sin rival» soupe á l'oignon á 0.60 cjm Chopp culmbach.—*J. Védère.* f12 15

Almacen Se vende el gran baratillo del Universo, por ausentarse su dueño del país; está situado en una de las mejores posiciones de Montevideo, por ser único en las cuatro esquinas calle Soriano 181 y Queguay 293. En el mismo almacen darán razon. e31.15

Anteojería y mercería Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, n. 132. e5.perm

Billares Se venden muy baratos 2 mesas de billar; sirven para carambola y casin y son de muy buena medida: tienen todos los útiles completamente nuevos; dirigirse en la calle Paysandú núm. 291 entre Rio Negro y Queguay. f5.15

Casa de negocio! Se vende al contado un negocio muy acreditado, antiguo y de gran utilidad; la casa está situada en el paraje mas central de la ciudad vieja. Por mas informes, ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 161 altos. e27.1 mes

Dr. Juan Antonio Sarachaga ABOGADO — Ha abierto su estudio en la calle Juncal núm. 177. e22.1m

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 59.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o1.h9ja

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56

Esploracion Á LA TIERRA DEL FUEGO—Se vende este librito con su mapa correspondiente, en la Librería Nacional, esquina 25 de Mayo y Cámaras. f11.1 mes

Fonda en venta Por tener que ausentarse del país, se vende la fonda de la Colomba del Trun de Génova, situada en la calle de Ibicuí, núms. 33 y 35. Tiene muy buena clientela. Para tratar, allí mismo. f11.3

Ganado de cria Se venden de mil á dos mil reses vacunas de cria en buen estado de gordura y el número de toros que corresponden. Dirigirse para tratar á D. German Thérenet en Paysandú. e24.1m

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. j1.30.perm

Leyes y Decretos de 1881 Se acaba de publicar el tomo VII de la *Coleccion Legislativa* que dirige el Dr. D. Matías Alonso Criado, alcanzando hasta el 31 de Diciembre de 1881.—Se vende lo mismo que los tomos anteriores, en casa del editor, Cámaras, núm. 107. f2.10

Molino de viento En la Villa de Guadalupe (Canelones), se vende un molino de viento, el que se interese ocurra á la calle de Paysandú núm. 186, que darán razon. f4 15

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en el trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, en la peluquería del Plata, calle 25 de Mayo núm. 261. f11.7

Panadería Se vende una muy acreditada con cineo repartos de la casa; por tener que ausentarse su dueño. Darán razon en la calle Agraciada núm. 121. e.19.1mes

Profesor de idiomas! El abajo firmado, antes director del colegio inglés, Aleman y Español, situado en la calle de Reconquista; tambien durante seis años empleado en el colegio Aleman calle del Sarandí, enseñando el inglés, el aleman y el español á mas de los elementales, se ofrece para enseñar: 1.º los idiomas inglés, aleman, español, francés, griego, latin, dinamarqués y sueco; 2.º Historia antigua y sagrada; 3.º Idem natural; 4.º Geografía, matemáticas, física y política; 5.º caligrafía; 6.º lectura y declamacion; 7.º aritmética elemental y comercial. Los muchos años que ha ejercido su profesion, tanto en colegios como en casas particulares, le hace esperar que el respetable público de esta ciudad querrá favorecerlo. Como tiene casa grande, se admiten pupilos y medios pupilos á precios convencionales. Si concurren tantos niños como antes de su partida para Europa, se abrirá colegio otra vez. Las clases se darán lecciones en casas particulares, aunque sean en las quintas, por donde pasen los trenes—*Egberth Koufmann*, Profesor, calle del Cerrito 131, altos. e15.1 mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se dice, y basta probar una sola vez para convencerse de ello.—Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Quesero suizo Se ofrece uno, inteligente en la fabricacion de todas clases de quesos incluso el Gruyere, que hace á la perfeccion. Desea colocarse en una casa para la fabricacion. Posee todos los útiles para su trabajo. Darán buenos informes, calle Daiman núm. 189. f3.8

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que el de esta oficina.

2 libros en venta El gran Diccionario Enciclopédico Universal de D. Nicolás M. Serrano, encuadernado en 13 voluminosos tomos en pasta española, costó $ 128; se vende en $ 85. Es nuevo. Libros completos de Julio [illegible] encuadernadas en 4 tomos en pasta holandesa. Costó 24 pesos; se vende en $ 15. Es flamante. Ocúrrase calle Buenos Aires núm. 229 de 8 á 12 de la mañana. f8.6

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por D. José Cravino sobre denuncia de la sucesion de D. Manuel A. de Cunha en su carácter de la Estanzuela, ha recaido con fecha nueve de Enero la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe:—Fallo [illegible] Cravino y de la misma de Cunha y su esposa D.ª Angela [illegible] — Domingo Gonzalez. [illegible] Montevideo, [illegible] *Rodolfo Lmas*, escribano público. [illegible] *R. Pereira*, escribano público. f14.13

GRAN NOVEDAD

El Restaurant Tram-via del Este, de la Playa Ramirez, ha abierto nuevamente sus puertas.

Su nueva y hermosa cocina, aumenta las facilidades del mejor servicio y hace posible, á la vez la brevedad, presentar los mas esquisitos manjares. El dueño del establecimiento se hace un deber en participar esta noticia á sus favorecedores, esperando quieran con su presencia resarcirle los perjuicios sufridos por el último temporal. f14.3

COLA JEMELA

Para pegar la porcelana, las vajillas de toda clase, las copas de cristal, etc., etc.

Esa cola impermeable, es la sola que resiste al [illegible]

Se vende por mayor y menor en la librería de Fermepin—255 calle 25 de Mayo. f11.9

Liquidacion

DE LA ANTIGUA FOTOGRAFIA

BATE Y C.ª

TREINTA Y TRES, 180

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

La fotografía Bate y C.ª tiene el honor de prevenir al público de Montevideo en general y á su clientela en particular que desde esta fecha ha entrado en liquidacion.

La fotografía permanecerá á la disposicion del público y á la de su clientela hasta el 25 del presente mes, pasando esa fecha no se sacará mas retratos; para mayor comodidad del público la fotografía estará abierta desde hoy en adelante hasta la fecha en que se cierra de las 7 a. m. hasta las 6 p. m. y desde las 7 p. m. hasta las 8 ½ p. m. los dias de trabajo, y de las 7 a. m. hasta las 4 p. m. los domingos y dias de fiesta.

Las personas de nuestra clientela que quieran comprar los negativos de sus retratos estarán obligadas á sacárselos antes del 25 del presente mes; pasada esa fecha serán borrados los negativos y los vidrios se rematarán. Los negativos se venden á razon de $ 3 c/u. Todos los retratos del mostruario no vendidos serán quemados á fin de la liquidacion; no se venderán retratos sino á sus propios dueños ó á personas debidamente autorizadas por los mismos.

Recomendamos á nuestros favorecedores y á todos aquellos y aquellas que quieran sus retratos de «Bate y C.ª» de no perder la ocasion, pues pasada la fecha improrogable del 25, ya no habrá mas de aquellas obras de arte.

A los fotógrafos recomendamos la ocasion de poder surtirse con todo lo que puedan precisar como vidrios, marcos, cámaras, objetivos, fondos y útiles del ramo; una preciosa coleccion de negativos de vistas de Montevideo y sus alrededores, y un buen surtido de materias químicas recien recibido de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos todo lo cual se venderá á la mitad de su costo.

Si hubiera interesados en comprar la fotografía con todos sus muebles, instrumentos, mostruarios, existencias, armazones, accion á la llave incluso el nombre de «Bate y Ca.», se recibirán sus propuestas por escrito hasta el 24 del mes corriente.

Todo reclamo ó cuenta pendiente tiene que ser presentada antes del fin del mes, pasada esta fecha no se admitirá reclamo ó cuenta alguna.

Agradeciéndoles á sus favorecedores y favorecedoras los favores dispensados durante los años que ha permanecido en esta ilustrada y culta ciudad.

Saluda á todos y todas con el mayor respeto.

Su seguro servidor

Bate y C.ª
Sucesor—*W. H. Osborne.*

f10.hfin mes.3ªpaj

Comision de Exposicion

Habiendo sido prorogada la apertura de la Exposicion Continental hasta el 1.º de Marzo próximo, la Comision de Exposicion, en su sesion del 1.º del corriente, acordó:

1.º Prorógase el recibo de productos de los expositores inscritos hasta el 18 del corriente Febrero no responsabilizándose de dar colocacion á los que se manden despues de esa fecha.

2.º Que estando concedidos ya los locales en la Seccion Uruguaya, y habiendo dificultades para dar colocacion á productos de nuevos expositores, se admitirá la inscripcion y recibo de los últimos sin responsabilidad de parte de la Comision para su colocacion, sin perjuicio de practicar las diligencias necesarias para que todos los productos uruguayos figuren en la Exposicion.

Montevideo, Febrero 11 de 1882.

Por autorizacion,

J. Michaud, Pro-Secretario.

f12.6

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para deshacer el techo actual de este teatro y colocar el de hierro, bajo las bases y condiciones del pliego que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta empresa.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el viernes 17 del que rige, á las tres de la tarde, reservándose el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.

Montevideo, 10 de Febrero de 1882.

f11.6.3ªpaj

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

Llámase á propuestas por separado para la provision de artículos, de almacen, carne, fideos, harina y sémola, para atender á la alimentacion de este Hospital de Caridad y dependencias, por todo el año de 1882, segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría: todos los artículos serán de primera clase y si así no fueren serán rechazados.

Las propuestas para cada ramo se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en esta Secretaría hasta las doce del dia 15 del corriente, las que vendrán acompañadas con su correspondiente garantía á satisfaccion de esta Comision y sujetas estrictamente al pliego de condiciones que han tenido á la vista los interesados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo juzgase conveniente.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente:

Para los artículos de almacen 1 p. m.
Para los artículos de carne 2 p. m.
Para los artículos de fidelería 3 ½ p. m.

—La razon que la Comision ha tenido para no aceptar el dia 25 de Enero próximo pasado las propuestas de almacen, carne y fidelería, ha sido porque no se presentó mas que una de la primera; las segundas no estaban sujetas al pliego de condiciones y la tercera porque no se presentó mas que una propuesta.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

f2.11 *El Secretario.*

Para Carnaval

En el Bazar Francés

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA CONVENCION

Encontrarán todo lo correspondiente para hacer y adornar vistosos trajes de máscaras.

Franjas—galones, encajes, trencilla, borlas, pajuelas, géneros dorados y plateados.

Ricos calzones de punto, blanco, azul, punzó, gris, rosado y color carne.

Estandartes—para hacer y adornar estandartes hay vistosas coronas, hojas de varias clases, cordones, gusanillo para bordar letras y atributos.

Trajes completos de cocineros.

Caretas y medias caretas de terciopelo y raso negro y de color.

Linternas venecianas, adornos y mil artículos de fantasía.

BAZAR FRANCÈS

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA CONVENCION

f1º.1 mes.dp ½

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE ENERO DE 1882

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$ 205,076 38
Diversos deudores	» 339,336.75
	$ 544.413 13

PASIVO

Capital	$ 100,000.00
Diversos acreedores	» 433,863.13
Emision en circulacion	» 10,550.00
	$ 544.413.13

Montevideo, Enero 31 de 1882.

Villaamil y C.ª

V.º B.º

E. Berro, Inspector de Bancos.

59

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jurgensen—calle 25 de Mayo 324.

COMISION DE Fiestas del Carnaval

Encomendada á esta Comision por la Junta E. Administrativa la organizacion de la fiesta popular que se celebra en los dias de Carnaval y deseando dar la mayor lucidez al paseo del Corso ha resuelto:

Artículo 1.º El disfraz es completamente libre y gratuito.

Art. 2.º Toda comparsa deberá sin embargo inscribirse en el libro que al efecto lleva la Comision instalada en la casa que ocupa la Junta E. Administrativa, donde se les munirá del permiso gratuito y número del órden que llevarán en el Corso.

Art. 3.º Quedan obligadas asimismo todas las comparsas á asistir al Corso, incurriendo las que así no lo hicieren en una multa de $ 50 que se hará efectiva por la Policía

Art. 4.º Se prohibe á las comparsas y á toda persona que haga uso del disfraz llevar trajes que imiten á las comunidades militar ó religiosa ú otros que sean ofensivos á la moral.

Art. 5.º Los contraventores á estas disposiciones serán penados por la Jefatura de Policía con una multa discrecional.

Montevideo, Febrero 8 de 1882.

f9.10 *La Comision.*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 298

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

n.16.3m.dp ½ .3ªpaj

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en la calle Zavala, núm. 85.

El Directorio.

f10.11

ALBUM DE LA República O. del Uruguay

PRESENTADO EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

SUD-AMERICANA

Publicacion de lujo con un mapa general de la República, de los quince Departamentos y cinco planos de Montevideo, correspondientes á los años 1723, 1789, 1803, 1859 y 1882.

Empezará á venderse en las principales librerías de Montevideo, desde el quince del corriente en adelante.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

f1º.mes.dp ½

Cigarros Habanos

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor surtido de **Cigarros Habanos**; y el superior **Té Souchong y Congo**.

Unica casa bien surtida en **vinos finos, licores y conservas.**

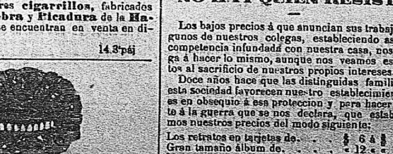
25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao

Nota— Los mejores **cigarrillos**, fabricados con la superior **Hebra y Picadura** de la **Habana**, solamente se encuentran en venta en dicho **Bazar.**

14.3ªpaj





Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

PREVENCION

El que suscribe, apoderado de la sucesion de don Miguel Arballo, previene á las personas que se propongan comprar, en el remate anunciado para el 16 de Febrero por el concurso de la Caja de Crédito, los campos sitos en el Departamento de Soriano, costa del Rio Negro, entre los arroyos de Tala y Vera, que esos campos no pertenecen, ni siquiera son poseidos en su totalidad por dicho concurso, por cuya razon no pueden ser vendidos válidamente. La razon en que apoyo tal afirmacion es que el causante de la sucesion que represento y esta, son esclusivos dueños de una gran parte de ese campo, por haberla adquirido hasta por prescripcion en *treinta años de posesion* que aun tienen, con justo título y buena fé, sin ser nunca incomodados, pues por mas que se siguió y falló un pleito contra Arballo, en vista de ventas efectuadas por el padre, ese pleito se siguió contra quien no era su apoderado, por lo cual no surte efecto alguno contra él, en cuanto á interrumpir la prescripcion, lo cual puede verse en esta ciudad, en la Escribanía de lo Civil á cargo del escribano D. Benito Montaldo. Por tales razones prevengo tambien estar dispuesta la sucesion que represento á sostener la posesion, en que hasta estos últimos años ha tenido ocasion de ampararla la justicia; segun consta en autos existentes en el Juzgado Letrado Departamental de Soriano, y á defender sus sagrados derechos de dominio. Prevengo, así mismo, que por toda clase de informes y mas datos al respecto, pueden dirijirse los interesados al abogado de la sucesion Dr. don Mariano Pereira Nuñez, en Mercedes.

Montevideo, Febrero 11 de 1882.

f12.4 *Francisco A. Alria.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 11 de 1882.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 23 del que rige á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f12.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G de I. Pública.

Montevideo, Febrero 10 de 1882.

Llámase á propuestas para la impresion de quinientos ejemplares de la Memoria de la Direccion General de I. Pública, correspondiente al año ppdo.

Cuatro cientos de esos ejemplares se encuadernarán en un solo volúmen y cien, sin alterar la numeracion, en folletos correspondientes al Informe de cada Inspector.

Las condiciones tipográficas y de encuadernacion serán iguales á la Memoria de 1880, existiendo en esta Oficina un ejemplar de ella á disposicion de los interesados que necesiten verla. Adviértese, sin embargo, que será mucho menos voluminosa y que habiéndose arreglado y sometido á modelos la estadística escolar, solo contendrá un número determinado de cuadros en la Memoria del Inspector Nacional, siendo las departamentales composicion simple.

El número y los modelos de los cuadros pueden verse tambien en esta Oficina.

El pago se hará quincenalmente y por el número de pliegos que en la quincena se haya impreso.

El proponente se sujetará ademas á todo lo establecido en el respectivo «Pliego de condiciones.» que puede verse en esta Oficina.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el 16 del corriente á la una de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

f11.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 8 de 1882.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado mixta N.º 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

f10.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, 14 de Enero de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 1 de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones) cuyo acto tendrá lugar el 24 de Febrero próximo á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e29.20 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el periodo correspondiente al mes de Abril del año próximo.

n9.perm *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcau de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*

Carnaval de 1882

A LOS CONTRATISTAS DE TEATROS

Está en venta la rica alfombra hecha expresamente para el gran

TEATRO SOLIS

Verla é infomar, Zavala 96.

n12.3.ªpaj

A LA FUERZA

NO HAY QUIEN RESISTA

Los bajos precios á que anuncian sus trabajos algunos de nuestros colegas, estableciendo así una competencia infundada con nuestra casa, nos obliga á hacer lo mismo, aunque nos veamos espuestos al sacrificio de nuestros propios intereses.

Doce años hace que las distinguidas familias de esta sociedad favorecen nuestro establecimiento, y es en obsequio á esa proteccion y para hacer frente á la guerra que se nos declara, que establecemos nuestros precios del modo siguiente:

Los retratos en tarjetas de	$ 6	á $	1.50
Gran tamaño álbum de	« 12	« «	3.00
Id id abrillantadas de	« 20	« «	8.00
Id id en tarjetas fantasía	« 24	« «	10.00
Id fantasía sin abrillantar	« 14	« «	5.00
Ultima novedad, tarjetas Panel para señoras y señoritas en trajes de baile de	« 30	« «	12.00

Fuera de estos, otros trabajos especiales á precio convencional, pero con 25 p. % menos que en cualquier otra parte.

Como ser grupos instantáneos, copias de gran tamaño, por borrados que estén los originales desde $ 10 á $ 85.

En cuanto á los niños, ya sabe el público que nuestra casa es especial, lo mismo que para tomar retratos de señoras y señoritas en elegantes y simpáticas posiciones que hacen siempre ganar algo en la hermosura y belleza del original.

Fleurquin y C.ª, Calle Rincon 55.

f4.1 mes

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Londres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que no hayan cambiado sus acciones de £ 20 por las de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 3 hasta el 12 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Enero 4 de 1882.

e5.3 meses *E. Cooper, Representante legal.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

[illegible]

Anis, [illegible] 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 1º, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 18, PORTEÑA—Agencia, Piedras 191.
El 19, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 191.

PARA EL PACÍFICO

El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

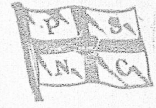
SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1º, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 8, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon saldrá el miércoles 15 de Febrero de 1882 — Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Parí, saldrá el lunes 20 de Febrero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton saldrá el miércoles 1º de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan H. W. Hayes saldrá el miércoles 8 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantandose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Villa del Salto**, los domingos, para Buenos Aires solamente.
» **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.

7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

Saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagan aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 176.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martín.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahía.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 4,000 toneladas, capitan Guégen, saldrá el 18 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 2,500 toneladas, capitan Corbble, saldrá el 28 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 159, Montevideo:—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D Domingo Gonzalez.
Comercial, Dr. D. Ovidio Granè.
Criminal, Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de segundo turno

Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—13

TRÁMITE—Pelaes y Pelaes; Urtizberea y Armstrong; Francisco Lauges, recusacion; Juan Anqueira, criminal; Quinteros Payre y Andrade; Costa y Garet; Ragnasco y Fisco; Tula y Segui; Alegre y Rodriguez; Hardains y Santos; Iliffo y Fisco.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia - 13

Puyol con Giró; Gonnouilhon con Barnett; concurso Carasale y Alcerdi con Canale y Guide; Moratén con Baldora; Gertrudis Carlos con Rodriguez; Sra. Mac-Leunan con Zorrilla; Perelló con Carrillo; Guillot y Palau con Bauzá; Bravo con Aguirre; Iseta por título de traductor; Salvador con García, (2), Herrera y Obes con Gomez; Chambin y Defmaries con el concurso Ferrari; concurso Faudiño con Dufair; Burmester con Caraballo; Reb ur con Cabilis; Uriarte con Risso; Lovignac y otros con Rubina; concurso Scaglia hnos., (2); Helguera con Perez hnos ; concurso Soulez con Cuyas y Sampere, Juez L. Dr. Granè; Guina con el concurso Scaglia hnos, (2); ra. Carrere con Artigue; sucesion Armstrong con Zorrilla y otros; Larrain con Iselar; Alfonsin por título de traductor; Lavignaso y otros con Ruffina; concurso Sanguinetti; Folle con Richard hnos.; concurso Ferrari; Lastreto y Musante, por registro de poder; Meikle y Ca. con la barca «Dione» ; Helguera con Perez; Lamas con Sra. Bontanica; Sra. Correa con Zignap; concurso Esteves Duarte y hnos con el concurso Navia y Ca.; concurso Parodi; Vazquez con Rubina; Baldora con Vazquez.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—13

Gregorio Durante con el Banco Mauá y Ca Rovira hnos. con Eduardo Espino; Aquiles Soldino con Salvador Candela; concurso de Justino Etchatz; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez y tercería deducida por Francisco Rodriguez; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburu y tercería deducida por Arrogui y Echardi; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Magnolli y Maccio; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferro-carril Uruguayo del Este; Carlos Muñoz con Lafone, Carreras y Melian; Compañía Salteña de Navegacion á vapor con José María Fernandez y tercería deducida por Horta hnos.; Ricardo Seanavino por título de rematador; Enrique Carballo Lerena con Adolfo Navajas; Pablo R. Otero con Cabilla y Rodriguez; José Agrasar y otros con la compañía Liberal de *El Heraldo*; Segismundo Martí y Ca. con Cárlos Muñoz Anaya; Juan R. Lopez con el Banco Mauá y Ca.; Gustavo Imbert con Pedro Lastarria; Concurso de Angel Vazquez; Santiago Saroldi con Saturnino S. Bonafoc; Biraben hnos. con Pedro Marquez; Roman Masiá con Manuel Portela; María Bentancor con Isidoro Bagutt; Gregorio Durante con el Banco Mauá y Ca.; Manuel Scotto con Felicio Mussio; Juan María Castell con Adolfo Navajas; Pedro Serra con Martina M. de Bergara; Santiago Cumy con Manuel de los Campos; Roberto Davison con Samuel Lafone; Estanislao Gonzalez, hijo con Hersilia G. de Yedra; Mateo Carro con Luis Peirano y tercería deducida por Francisco Bañaco; Enrique Boiso con Francisco Astrugue.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—11

Sentencias interlocutorias—Juan Castro con Roberto Davinson Vicente Guiria con Bernabela M. de Herrera; test'ría Juana Q. de Medina; Jorge Valdemar Hausen con el Fisco, hacienda; María del C. L. de Machado con el Fisco, hacienda; Juan Barceló con Justo Gomez; Perez con Borches tercería Pereira; test'ría Antonio Cadenasi.—Total 7.
Trámite—Juan A. Rosado con Ceferino Fagundes; Relacion de los deudores por costas; Pablo Croveto con Antonio Molteio; Vicente Guiria con Bernabela M. de Herrera (2); test'ría Juan Miguez; Antonio Vazquez con Francisco Camargo; Tomás Canulas con el Fisco, hacienda; José Baratini, hacienda; Firsi Parodi, hacienda (2); Juan Emouet con el Fisco, hacienda; José Catalá con el Fisco, hacienda; Portal con Zorrilla; María Bonelli, oficio; José Cravino Fco. Berriel con clara G. de Zúñiga; test'ría Felipe Carrillo. Caderoso con Imbert; Cayetano Dávila con Manuel G. da Silva; testamentaría Agueda Castro; Manuel Sosa con Prudencio Sosa; Benguria con Andrade; Rosado con Fagundes y tercería S Fagundes; Rosado con Fagundes y tercería F. Fagundes; Michetti con Olivera; Gabina M. de Larrosa; de Leon con Vesacierto; Smith con Nuvviela; Antonio Bontiglio; testamentaría Joaquin Prego; José Cravino con Angela F. de Cunha; test. Rosa Lagomaggiore; test. Miguel Bajac; test Benito Fernandez; Juan A. Rosado con C. Fagundes.—Total 35—Total de providencias, 42.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia- 13

Sentencia—Carlota M. Jackson, tercería en autos de Silveyra con Jackson
Interlocutorias—Felipe Rici. tercería en autos de Machi con Introinc; Pedro Oliva, carta de pobreza; Susana M. de Layerle, venia. José Fernandez.
Trámite—Herederos Castilla con los de Diego Castilla; Blas Cataldo con Cándido Joanicó; Silverio Vareillaud con Adelina Mena; Test. Francisco Pedernera; Nicolás A. Calvo con Alvarez y García; Luis Melar con Francisco Cruz; Test de Amant Bernardo Rozzé; Antonio Blanco con María Vallejo; Test de Bonifacio Maciel; Andrés Obertillo con concurso Gianello; Antonio do S. Matos con Marcial Diaz; sucesion de Pedro Ramos con la Junta E. de Minas; Francisco Rissa con Sivori y Schiaffino; Test de Vicente Cedrés.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—13

Providencias de trámites — Juan Lobrillard; testamentaria Ricardo Berruti con María H. de Lara (2); Matilde G. de Bocalario escribanía de pobreza; Antonio Lopez; testamentaria Luis E. Perez 3º en autos Vicente Nuñez con Leopoldo Maqui; Juan Campagnoni con Juan Villalonga; Vicente Nuela copia de transaccion; alissa M. de Spangenberg testamentaria; oficio de la Jefatura Política de la Capital, Justo R. Carasale testamentaria; Gestal y Gowland con Pedro Isasa y otros; Juan J. Duran con Manuel Alvarez; Juan Mussio con sucesion del general Angel Pacheco. Juan Lobrillard testamentaría; Rafael Diaz con Avelino Lerena; sentencias interlocutorias; Galcerán y Ca. con Estevan Montaldo, María Fabulos testamentaria; sentencia definitiva; Juan y Casimiro Farisa con Francisco Blanco; N. Gonzalez; Marcel Pasquel con Modesto Blanco; Juan Campagnoni con Juan Villalonga (2).

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia - 13

Trámite—Testamentaria Machiavello; Lino P. Cueva con José Canals (2); Bartolo Radeto con sucesion Domingo Canera; Testamentaria Serero Flores; Pedro Varela con Lino G. Arroyo; Joaquina Antuña con Francisco Mendez; La Jefatura Política por la menor Angela Rubot; Augusto Bernard con Compañía Minas de oro del Uruguay, Isabel Viana; Francisco Alvarez con Tomás Fernandez; Manuel Correa con Agustín Fernandez; Rodolfo Ghiringhelli; Antonio Tonibelli con José G. de Cunha; Antonio Taibo. Guillot y Palau con Ana Iedra de Iturriaga; Josefa García; José Brune; Testamentaria Manuel Vellozo; Lema con Wiles y Maziel; María Dupuig con Jaime Langlois; Carlos Pru; Marcelino Avispuru con José Delguer; Federico Donelly con Manuela C. de Benitez; Estanislao E. Rodriguez; Eugenia Rabia.
Sentencias interlocutorias—José M Ocampo con C. P. Fermin; Josefa R. de Gairot con Luis Gairot.
Sentencias definitivas—Magdalena P. de Grafigno con Gil Alfaro.

Nicolás Lenguas, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D Angel Vazquez, que dentro del término de ocho dias, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D Ramon Esperon, domiciliado en la calle del Cerrito número 264.—Montevideo, Febrero 10 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. f11.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Ciriaco Escobar, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Montevideo Febrero 3 de 1882 — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f4.mes.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber: Que se va á proceder por el Agrimensor D. Manuel Servy á la mensura de un campo ubicado en el Departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, conteniendo una área de seiscientas noventa y tres cuadras cuadradas, representadas por siete cuadras y diez varas de frente al Oeste sobre el arroyo de Pando y legua y media de fondo comprendidas entre los linderos D. Manuel y D. Francisco Corrales, D.ª Dolores Cordero, D. José Reyes Gonzalez, heredero de D. Felix Mesa, D. Felipe Gutierrez y D. Avelino Lerena por el Norte, por el Este el Fisco, y por el Sud D. Antonio Fernandez y D.ª Isidora Figueredo, cuya mensura decretada por auto del Juzgado fecha 6 del corriente, á solicitud de D. Antonio M.ª Marques. Presidirá la mensura el Juez de Paz de Pando. Montevideo, Febrero 9 de 1882 — *Julio Sienra*, Actuario. f12.3

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de don Guillermo Puzzetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Julio Sienra*, actuario. f8.1 mes

FOLLETIN 17

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

Desde el 63 todo estaba cerrado allí, menos los dias de limpieza. La casa tenia por habitante el silencio, que se aposentaba en las alcobas, entre luengas colgaduras [illegible] la imágen del sueño, y la oscuridad se [illegible] en las anchas estancias. Por algunas rendijas la luz metia sus dedos de rosa, [illegible] las tapicerías. De noche, ni ruido ni claridad, ni espíritu viviente moraban allí.

Un dia de otoño del 72 alegróse de súbito el palacio; abriéronse puertas y ventanas; entraron aire y torrentes [illegible], y las [illegible] de media docena de criados expulsaron el polvo que [illegible] dormia sobre los muebles. Luego sucedió traqueteo de sillas, lavatorio de cristales y preparacion de luces. En medio de este alboroto oianse las notas sueltas de un piano, martirizado en manos del afinador. Al dia siguiente, hubo estruendo de baules descargados, oficiosa actividad de lacayos, rodar tumultuoso de carruajes en la calle y en el portal inmenso, [illegible] señora de cabello entrecano y gallarda estatura, envuelta en pieles, tapada la boca, temblando de frio, subió la escalera, y dando el brazo á un señor [illegible], y paso de pieza en pieza, sin [illegible] donde debia reposar del viaje. Acompañábanla, además del señor [illegible], un jovencito como de catorce años, que llevaba tras sí, atado de una cadena, enorme perro negro, y cerraban la comitiva dos criadas jóvenes y guapas, que no tenian facha de gente española.

La marquesa de Aransis, viuda desde el 54, vivia [illegible] en Paris, en Lóndres durante la temporada ó *season*, parte de verano en un puerto de Bretaña, y algunos inviernos solia venir á España para templar su salud, no muy buena, en el clima de Córdoba, donde tenia casa y posesiones. En Madrid no estaba sino cuatro ó cinco dias, de paso para Córdoba ó Granada. Aquel año verificaba su viaje á fines de Setiembre, y mostrándose, sin saber por qué, menos cariñosa que otras veces, con su patria, habia dicho al entrar en la casa: «Esta vez no estaré sino tres dias.» Era lunes.

Descansó hasta las dos, hora en que el jovencito que la acompañaba se puso al piano para tocar dificilísimos ejercicios y no lo dejó hasta la hora de comer. Recibió luego la señora muchas visitas, comió con el señor [illegible], el muchacho pianista, la marquesa de San Salomé, el apoderado de la casa y dos personas mas, y retiróse á su alcoba, despues de rezar mucho.

Empleó casi todo el dia siguiente en devolver visitas y se encerró á las cuatro. No queria recibir á nadie. Deseaba estar sola. Aquella casa la repelia arrojando sobre su alma una sombra triste y lúgubre, y al mismo tiempo la llamaba á sí y la retenia con amorosos recuerdos. Llegó la temprana noche. La marquesa habia resuelto abrir el cuarto de su hija difunta, que estaba cerrado desde la muerte de ésta, acaecida nueve años antes. En tan largo espacio de tiempo no habia permitido la madre que fuese abierta por nadie la fúnebre alcoba, ni habia querido, abrirla ella misma, porque la miraba como á una tumba, y las tumbas no se abren. Pero en aquella ocasion estaba decidida á quebrantar su propósito. Ya desde Paris habia traido la idea de realizar aquel acto tristísimo. Su deseo procedia de una piedad entrañable, del temor mismo, que á veces nos estimula robando su aguijon á la curiosidad.

«Lo abriré esta noche,»— pensó dando un gran suspiro, y despues de comer se trasladó á un hermoso gabinete, la mejor y mas rica pieza de la casa. En uno de los testeros estaba el gran piano de Erard donde tocaba mañana y tarde el jovencito que habia venido con la señora; en otro el espejo de la gran chimenea reproducia con misteriosa indecision la cavidad alfombrada de la estancia. Frente al espejo, la abertura de dos cortinas, pesadamente recogidas, dejaba ver una puerta blanca, lisa, una puerta en la cual se echaba de menos un epitafio.

En las paredes habia cuadros modernos de dudoso mérito, y algunos retratos de señoras de antaño, de esos que están metidos en cincelada armadura de ceremonia, el brazo tieso y en la mano un canuto, señal de mando. Los muebles no eran de lo más moderno. Pertenecian á los tiempos del tisú y de la madera dorada, y los bronces proclamaban con su afectada estructura griega la disolucion de los Quinientos y los *senatus consultus* de Bonaparte. Aunque no hacia frio, la humedad de la desamparada casa era tal, que se habia encendido la chimenea.

El jóven, ó más bien niño, entró jugando con el perro, á quien llamaba Saul.

«No alborotes, hijo—indicó la señora, molestada del ruido,—deja en paz á Saul.

Poco despues estaba Saul régiamente echado en medio de la sala, y parecia un leon de ébano. Su hermosa cabeza destacábase soberbia, inteligente, á un tiempo cariñosa y fiera, sobre el ramaje de colores de la alfombra, y sus ojos devolvian en chispas vivísimas la lumbre de la chimenea.

Trató de abrir la marquesa la puerta, mas con mano tan insegura lo hacia, que la llave tanteaba en el hierro sin acertar á introducirse. Al fin sonó el chasquido de la metálica lengua al recogerse. Empujada, cedió la puerta con lastimero sollozo de herrumbres, y mostró el ámbito negro, del cual salia un aliento de esa humedad estacionada que se nutre de las tinieblas, de la quietud, de la soledad.

La marquesa, que se habia detenido bajo el temido umbral, paralizada del temor y respeto que aquel interior, no abierto en nueve años, le infundia, retrocedió un instante; tomó una de las dos lámparas que en el gabinete habia, y resuelta, con devocion y ánimo, penetró en la habitacion, cuya puerta de par en par abrió.

«Hija de mi alma, ya te hemos perdonado»,—murmuró á manera de rezo, al dar los primeros pasos.

En el centro habia una mesa, sobre la cual dejó la señora la lámpara. Sentóse en un sillon que junto á la mesa estaba, y cruzando las manos empezó á llorar y á rezar, derramando su vista por todas las formas de la estancia, los muebles y cortinas, y fijándola en algunas con la saña que á veces emplea contra sí misma el alma dolorida. La sed de ver se nutria del temor de ver, englobándose uno en otro, miedo y apetito, para que el alma no supiera distinguir del suplicio el goce. Entonces, oyéronse las notas medias del piano acordadas dulcemente, indicando un motivo lento y sencillo de escaso interés musical, pero que semejaba una advertencia, el *érase una vez* del cuento maravilloso.

La marquesa no hacia caso de aquella música que estaba cansada de oir. Su nieto era un precoz pianista, un monstruo, un fenómeno de agilidad y de buen gusto. Habia sido discípulo y era ya émulo de los primeros pianistas franceses. Orgullosa de esta aptitud, la marquesa obligaba al muchacho á estudiar diez horas al dia. Sin hacerle caso aquella noche, ni aun darse cuenta de lo que el niño tocaba, la ilustre señora, solicitada de otros pensamientos y emociones mas crudas y reales que las que produce la música, seguia mirando todo. No habia visto aquellos objetos desde el dia en que espiró su hija. La muerte habia impreso su sello triste en todo. La falta de luz habia dado á la tela de los muebles tonos decadentes. El polvo habia deslustrado las hermosas lacas, y tendido sobre todo una neblina áspera y gris que no podia ser tocada sin estremecimiento de nervios. Sobre la chimenea habia un jarron con flores que habian sido naturales y frescas nueve años antes. Eran ya un indescriptible harapo cárdeno, que al ser tocado, caia en partículas secas y sonantes, como los despojos de cien otoños. Habia muebles finísimos de caprichosa construccion; pero los dorados se habian vuelto negros. Un gran armario ropero de triple luna tenia las puertas entreabiertas, y de su seno de cedro se veian salir desordenados vestidos, rasos y granadinas, fayas y gros riquísimos, todo ajado y descolorido, todo en tal manera invadido por la muerte, que parecia iba á caer, si se le tocaba, en menudas partículas como las flores de antaño. Olor de polilla y de flores mústias y de perfumería podrida y descompuesta por la vejez, salia de aquellos despojos. Veianse tambien por el suelo, junto al armario, zapatos y botitas apenas usadas, y un corsé cuyo cordon suelto describia rúbricas por el suelo. Mirando esto, la marquesa recordó el mas triste detalle de aquel dia triste. Pocas horas antes de morir, su hija, creyéndose bien por una de esas raras alucinaciones del temperamento, que son la mas tremenda ironía de la muerte, habia tenido el antojo de engalanarse. Sintiendo en aquel instante engañosas fuerzas, se habia vestido con febril ansiedad diciendo que ya no estaba mala y que iria al teatro aquella noche. Despues habia sentido de súbito como una puñalada en el corazon, y habia caido al suelo. Le quitaron las ropas de lujo, la descalzaron, le fueron arrancando una á una las bellas prendas, profanadoras del sepulcro, y poco despues de esto dejó de existir.

Este recuerdo, que siempre la horrorizaba, llevó á la marquesa á contemplar un hermoso cuadro que sobre la chimenea estaba. Era un retrato de mujer, en cuyo agraciado rostro hacia contraste la sonrisa de los lábios frescos con la melancolía de los ojos pardos, debajo de las cejas mas galanas que se han podido ver. Resultaba una doble expresion de enamorada y de burlona, y allí se echaba de ver el sentimiento hondo y fuerte, mal disimulado con la hipocresía de un carácter superficialmente picaresco.

La marquesa no se saciaba de mirar el retrato. ¡Estaba tan parecido, y era la pintura, como de Madrazo, tan fina, tan conforme con la distincion, elegancia y gracia del original! ¡Qué admirable aquella circumpostura del cabello abundante, guarneciendo el rostro, no ciertamente muy oval, antes bien tirando á una redondez algo voluptuosa! ¡Qué palidez tan encantadora, resultando que lo enfermizo tuviera inexplicables seducciones! ¡Y aquella mano blanca recogiendo la negra mantilla, qué airosa, qué viva en su admirable modelado!...A la madre se le escaparon en un murmullo de dolor, estas palabras:

«¡Pobre hija mia! ¡Pobre pecadora!»

Y diciendo esto, levantóse de la caja del piano próximo un murmullo vivo, que pronto fué un lamento tumultuoso, expresion de iracundas pasiones. Era la grandiosa elegía de los dolores humanos, que á veces, por misterioso capricho del estilo, usa el lenguaje del sarcasmo. Luego las expresiones festivas se trocaban en los acentos más patéticos que pudiera echar de sí la voz misma de la desesperacion Una idea sola, tan sencilla como desgarradora, aparecia entre el vértigo de mil ideas secundarias, y se perdia luego en la mas caprichosa variedad de diseños que puede concebir la fantasía, para reaparecer al instante transformada. Si en el tono menor estaba aquella idea vestida de tinieblas, ahora en el mayor se presentaba bañada en luz resplandeciente. El dia sucedia á la noche, y la claridad á las sombras en aquella expresion del sentimiento por el médio musical, tanto mas intenso, tanto mas vago.

De modulacion, en modulacion, la idea única se iba, desfigurando sin dejar de ser la misma, á semejanza de un histrion que cambia de vestido. Su cuerpo sutilísimo, su aspecto variaba. A veces llevaba en sus sones firmes la expresion dura de la constancia, á veces en sus trémolos la vacilacion y la duda. Ora se presentaba profunda, en las octavas graves, como el sentimiento perseguido que se refugia en la conciencia, ora formidable y guerrera en las altas octavas dobles, proclamándose vencedora y rebelde. Sentíasela despues acosada por bravío tumulto de arpegios, escalas cromáticas é imitaciones, y se la oia descender á pasos de gigante, huir, descoyuntarse y hacerse pedazos... Parecia que todo iba á concluir,; pero un soplo de reaccion atravesaba la escala entera del piano; los fragmentos dispersos se juntaban, se reconocian, como se reconocerán y juntarán los huesos de un mismo esqueleto en el juicio final, y la idea volvia á presentarse triunfante como cosa resucitada y redimida. Sin duda alguna una voz de otro mundo clamaba entre el armonioso bullicio del clave. «Yo fuí pasion, duda, lucha, pecado, deshonra, pero fuí tambien arrepentimiento, expiacion redencion, luz y Paraiso.»

II.

La marquesa, que no habia dejado de mirar el rostro de su hija hasta que las lágrimas echaron un velo sobre sus ojos, volvió á rezar, y mientras pronunciaba una oracion especialmente consagrada á las ánimas, pensaba así:

«Dios te habrá perdonado, pobre alma querida, como te perdonó yo.

Y empezó á traer á la memoria recuerdos mil, algunos tristes como reflejo del cariño herido, otros punzantes y terribles como la imágen del honor vulnerado. Recordó que si las faltas de la hija habian sido de esas que en los términos sociales no pueden perdonarse, la severidad de la madre habia sido implacable. Con estas la timosas memorias, la marquesa sintió algo que podria llamarse el remordimiento del deber. ¿Habia sido cruel con su hija? El descubrimiento de liviandades que pronto se hicieron públicas, habia puesto á la señora á punto de morir de indignacion y vergüenza. ¡Qué bien recordaba esto y cómo se renovaban sus iras con las memorias enardeciéndole la sangre! ¡Ella entonces habia encerrado á su hija con todo el rigor que la palabra indica. La habia reducido á aquella habitacion, de donde no salia nunca, ni tenia comunicacion alguna con el exterior. Vivió como emparedada seis meses. ¿De qué murió? No se sabia bien. Murió de encierro, y fué víctima de la inquisicion del honor.

¡Oh rigor extremo! La marquesa era una mujer de otras edades. Estaba forjada en el yunque Calderoniano con el martillo de la dignidad social, por las manos duras de la religion. No cabian en ella las viles condescendencias que son el fruto amargo de una de las maneras de la civilizacion. Mientras su hija estuvo prisionera, se le permitia engalanarse; pero no salir del cuarto. La marquesa no hablaba con ella mas que lo preciso, sin usar jamás frase cariñosa ni vocablo afecto. La buena señora recordaba, como se recuerda la impresion de una quemadura, estas palabras de fuego dichas por su hija el dia antes de caer enferma: «Mátame, mátame con cuchillo, no me mates con tus miradas.»

De súbito la enfermedad, incubada perezosamente, estalló desarrollándose con rapidez en seis dias. Desde el primero anuncióse un fin desgraciado. Todo el rigor de la madre cedió al instante, como el hielo que se funde. ¡Cómo recordaba, despues de nueve años, la expresion de la cara del médico, las medicinas, los antojillos de la enferma, nacidos de terribles aberraciones nerviosas! Ya pedia flores, ya helados que no habia de tomar. De pronto pedia todos los libretos de ópera que se pudieran adquirir. Otra vez hizo llevar á su casa gran parte del almacen de música de Romero. «Pájaros, pájaros»... Le llevaron media Plaza de Santa Ana. «¡Oh! ¡Tengo que contestar tantas cartas!»... Y se ponia á escribir. De estos deseos locos, ansiosos, que eran como los tirones que daba la muerte para arrancarla mas pronto de raíz, se alimentaba su fiebre galopante.

«Moriste como una pobre mártir,—pensó la marquesa, rezando otra vez.—Moriste reconciliada con Dios, recitando oraciones y besando la santa imágen de Nuestro Redentor.»

Oyóse otra vez la voz del clave, con triste elocuencia de salmodia. La frase tenia un segundo miembro. Bien podria creerse que un alma dolorida preguntaba por su destino desde el hueco de una tumba, y que una voz celestial contestaba desde las nubes con acentos de paz y esperanza. Descansaba el motivo sobre blandos acordes, y este fondo armónico tenia cierta vaguedad que soportaba muellemente la frase melódica. A esto seguian remedos, ahora pálidos, ahora vivos, sombras diferentes que iban presentando la idea por [illegible] su grave descenso.